

Universidad Nacional de Río Negro Sede Atlántica

Especialización en Docencia Universitaria

Trabajo Final Integrador:

"Análisis de programas de asignaturas de sociología general/introducción a la sociología en instituciones de educación superior universitaria en la localidad de Viedma (2009-2019) desde la perspectiva de proyectos de cátedra"

Autor: Lic. Juan Manuel Chironi

Director: Dr. Diego S. Aguiar

Fecha: 16 de noviembre de 2020



Índice

Resumen	3
Términos Clave	4
1- Introducción/Justificación del tema elegido	5
2- Objetivos	8
3. Marco Conceptual y Metodológico	9
3.1. Antecedentes de investigación	9
3.2 Marco teórico	16
3.3 Estrategia metodológica	24
4- Análisis de proyectos de cátedra (PC) de asignaturas de Sociología General/Introducción a la Sociología y su inserción en los planes de instituciones de educación superior universitaria.	
4.1 Análisis de los contenidos mínimos, ubicación de las asignate estudio, carga horaria y vinculación entre contenidos, perfil y a	-
	28
4.2 Análisis de los contenidos disciplinares	37
4.3 Análisis de aspectos metodológicos	44
4.4 Análisis de los propósitos	50
5- Conclusiones	57
Bibliografía	65



A Juan Carlos Geneyro, por su particular acompañamiento y afecto.



Resumen

El presente Trabajo Final Integrador de la Especialización en Docencia Universitaria de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro se propone analizar a los proyectos de cátedra (PC) de las asignaturas de sociología general/introducción a la sociología, insertos en los planes de estudio de carreras en instituciones de educación superior (IES) universitarias en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro correspondientes a los años 2009-2019, a partir de la propuesta de abordaje de Jorge Steiman (2007) para el estudio de la previsión del trabajo en las asignaturas, a través de la puesta en juego de diversas dimensiones, subdimensiones y categorías de análisis que permiten una visión integral y sistemática.

Atendiendo a las características del problema de se utilizó un diseño de investigación flexible, el cual previó una planificación de la investigación a modo de base y sobre la misma se fueron tomando posteriormente decisiones respecto a la construcción del objeto, la delimitación del problema, la selección de la muestra, la recolección de datos y lo relativo al análisis (Marradi, Archenti y Piovani 2007), desde un enfoque de investigación interpretativa hermenéutica (Palmer, 2002; Lulo, 2002; Pardo y Palma, 2012; Pardo, 2012). Se utilizaron como fuentes primarias a los programas y planes de estudio aprobados por las instituciones analizadas. El método de análisis utilizado se enmarcó en la noción de contenido cualitativo temático, en el cual la sistematización de contenidos se realiza mediante el uso de códigos (categorías) organizado en una lógica estructurada y jerárquica (Krippendorff, 1990; Bardin, 1996)

El trabajo permite observar determinadas articulaciones y desarticulaciones; encuentros y desencuentros, entre lo expresado en los planes de estudio de las carreras en los que se inserta la asignatura sociología y los contenidos, propósitos y metodología señalados en los PC.



Términos Clave

Proyectos de cátedra - Programas de Estudio - Asignaturas Sociología General/Introducción a la Sociología - Planes de estudio - Metodología - Propósitos -Contenidos curriculares.



1- Introducción/Justificación del tema elegido

El presente escrito se propone analizar los proyectos de cátedra (PC a partir de ahora) de las asignaturas de sociología general/introducción a la sociología en instituciones de educación superior (IES) universitarias en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, correspondientes a los años 2009-2019, desde la perspectiva propuesta por Jorge Steiman (2007), pretendiendo avanzar hacia una mayor comprensión de los procesos involucrados en la enseñanza de la sociología en carreras que la contienen en sus planes de estudio con la finalidad de introducir a los/as estudiantes en el campo de dicha disciplina, contribuyendo de esa manera al corpus académico que se ocupa de dicho tema (Pipkin, Sofia y Stechina, 2007; Molinari, 2009; Pereyra y Pontremoli, 2014; Rueda, 2017; Molinari y Garatte 2019; entre otros/as)

Se propone un enfoque de investigación interpretativa hermenéutica (Palmer, 2002; Lulo, 2002; Pardo y Palma, 2012; Pardo, 2012), cuyo objetivo general es analizar los PC de las asignaturas introductorias a la Sociología y su inserción en carreras de Instituciones de educación superior universitaria con asiento en la ciudad de Viedma en el periodo 2009-2019, ubicadas en el/los primer/os año/s de la carrera, valiéndose para ello de cuatro objetivos específicos, a saber:

- Analizar los contenidos mínimos establecidos para las asignaturas en los planes de estudio y su vinculación con los alcances profesionales y perfil de la formación de las carreras;
- 2. Analizar los contenidos disciplinares existentes en los PC (el qué);
- 3. Analizar los aspectos metodológicos, pedagógicos y didácticos (el cómo); y
- 4. Analizar los propósitos enunciados (el para qué).

Para dar cumplimiento a dichos objetivos se establecieron dimensiones, subdimensiones, categorías e indicadores que permiten hacer operativo el análisis de los PC de manera crítica y sistemática.

La muestra de PC seleccionada abarca en el periodo 2009-2019 a las asignaturas "Fundamentos Sociológicos" de la carrera de Lic. en Comunicación Social y "Seminario Sociología" de la carrera de Abogacía (materia que se dicta desde 2012 atento a que la carrera inició en 2011), ambas pertenecientes a la Sede Atlántica de la



Universidad Nacional de Río Negro (UNRN); y la asignatura "Sociología" de las carreras de Lic. en Ciencias Políticas, Profesorado en Ciencias Políticas, Lic. en Administración Pública, Profesorado en Ciencias Agropecuarias; Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado en Psicopedagogía y Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita, todas ellas pertenecientes al Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue.

Como se ha mencionado, el abordaje de la problemática propuesta se vincula íntimamente con la formación de la Especialización en Docencia Universitaria de la UNRN, en tanto permite observar, a través la planificación formalizada que realizan los/as docente en los PC, la presencia o ausencia en dichos documentos de indicaciones, prescripciones y orientaciones sobre las prácticas de enseñanza, enfoques pedagógicos, suscripciones explícitas o tácitas a tradiciones o corrientes de la enseñanza, posicionamientos disciplinares, entre otros aspectos.

Se considera que el estudio de los procesos involucrados en la planificación de la enseñanza de la sociología en el nivel universitario es una oportunidad propicia para reflexionar sobre las propias prácticas docentes a nivel local.

Cabe destacar a su vez que las materias a analizar se ubican en el primer año de las carreras. En el caso de la Universidad Nacional del Comahue la asignatura Sociología conforma el conjunto de "cursos básicos o de nivel general" y se dicta en el primer año de las carreras antes señaladas. Y en el caso de la Universidad Nacional de Río Negro también se inserta en el primer año del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, y en el segundo año de Abogacía, lo que conlleva necesariamente a incorporar en el análisis aspectos vinculados al proceso de ingreso a esas dos universidades.

Asimismo, se considera que los PC, vistos a través de los años, pueden mostrar señales respecto a la propia acumulación de experiencias de los planteles docentes, a los cambios coyunturales que tienen su correlato en la inclusión de nuevas temáticas, las modificaciones en la metodología, etc.

Por otra parte, al tratarse de un análisis que abarca a distintas carreras e instituciones los PC pueden exponer las singularidades y apropiación particular que en cada ámbito se hace de la disciplina sociológica en la búsqueda de aportes específicos a los campos de conocimiento y planes de estudio en donde esta se inserta.



En cuanto a su organización, el trabajo comienza con una breve reconstrucción del estado del arte de la temática, la explicitación del enfoque teórico adoptado y la narración de la estrategia metodológica utilizada (en la primera parte de la tercera sección)

Posteriormente, en la segunda parte de la tercera sección, se realiza el análisis de los PC de la muestra seleccionada correspondientes al periodo 2009-2019 en IES Universitarias con asiento en la ciudad de Viedma.

Por último, en la cuarta sección, se procede a señalar los resultados y conclusiones de la investigación de manera articulada con el marco teórico que guió el relevamiento.



2- Objetivos

Objetivos

General

-Analizar los programas de asignaturas de Sociología General/Introducción a la Sociología y su inserción en carreras de la UNRN y la UNCOMA en la localidad de Viedma, 2009-2019, desde la perspectiva de Proyectos de Cátedra

Específicos

- Analizar los contenidos mínimos establecidos para las asignaturas en los planes de estudio y su vinculación con los alcances profesionales y perfil de la formación de las carreras;
- 2. Analizar los contenidos disciplinares existentes en los PC (el qué);
- 3. Analizar los aspectos metodológicos, pedagógicos y didácticos (el cómo); y
- 4. Analizar los propósitos enunciados (el para qué).



3. Marco Conceptual y Metodológico

3.1. Antecedentes de investigación

En la presente sección del TFI se exponen los resultados de la búsqueda de investigaciones antecedentes vinculadas de manera más o menos directa al tema propuesto en buscadores especializados. Si bien puede señalarse que hay un desarrollo considerable respecto a investigaciones que se proponen analizar la enseñanza de la sociología, lo respectivo al análisis de los PC no pareciera ser, al menos de acuerdo a los alcances de esta indagación, un campo de estudio nutrido y específico. Sin embargo, los aspectos vinculados a los contenidos que se incluyen en los cursos/asignaturas de sociología están siempre presentes en los textos analizados (quizá más solapados se encuentran los propósitos y la metodología empleada).

Dentro de las producciones académicas halladas sobresalen, para el caso argentino, las relativas al análisis de la enseñanza de la sociología en el nivel medio educativo. Dentro de ellas cabe señalar los escritos de Pipkin, Sofia y Stechina (2007); Molinari (2009); Pereyra y Pontremoli (2014); Rueda (2017); y Molinari y Garatte (2019). Es destacable que estos autores/as pertenecen a su vez a equipos de investigación de las carreras de profesorado en sociología, tal como proyecto de investigación dirigido por Isabelino Siede el cual se denomina "La enseñanza de la Sociología en la escuela secundaria / H811" del año 2017, de la UNLP.

Molinari (2009) se aboca al análisis de la enseñanza de la sociología en nivel medio, tomando como objeto de estudio las experiencias de los estudiantes de profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP que realizan sus prácticas docentes de residencia en establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires. En este sentido se constituyen en informantes claves de lo que acontece en las asignaturas de sociología, las cuales de acuerdo a lo señalado por la autora son novedosas atento a que la incorporación en los diseños curriculares en dicho nivel es reciente (a partir de la revisión de la currícula en la década del noventa). La autora destaca que la enseñanza de la sociología en las escuelas estudiadas se realiza en



base a los textos escolares, y que estos materiales, ante la falta de formación disciplinar de los/as docentes, se constituye en la autoridad del aula. Indica a su vez que los practicantes vivencian los desafíos de la enseñanza en nivel medio tales como la escasa atención de los alumnos y docentes que deben dar la clase gritando, etc., lo cual hace que los practicantes estén más ocupados en ello que en pensar que tipo de sociología desean dar. Señala una disociación entre los contenidos y las estrategias de enseñanza, en donde no se abordan problemas sociales complejos y a partir de ello se recurre a la teoría o a los textos escolares, sino que se realiza la operación de leer el texto y extraer los conceptos principales, los cuales son copiados y transcritos por los/as estudiantes. Respecto a los propósitos que debería tener la formación en sociología de los/as estudiantes de la escuela media, Molinari (2009) sostiene que esta disciplina debe brindar a los estudiantes herramientas epistemológicas, teóricas y metodológicas para comprender y participar activamente en la organización social.

Pipkin, Sofia y Stechina (2007) se interesan también por la cuestión de las prácticas docentes en la formación de profesores en Sociología desde la perspectiva de los/as practicantes, en su caso de la UBA y en el marco de un proyecto de investigación que emana de la cátedra "Prácticas de la enseñanza". En relación a los propósitos, indican que la sociología debe:

contribuir a la formación de un pensamiento social que permita, al alumno, concebir la realidad social como una síntesis compleja y problemática, contextualizar la información que recibe articulándola y significándola en explicaciones multidimensionales, comprender su inserción en el mundo de las relaciones sociales, construir y aplicar herramientas teóricas y metodológicas para analizar desde un abordaje científico su propia realidad superando estereotipos devenidos del pensamiento social dominante (Pipkin, Sofia y Stechina, 2007, pag. 1).

Como puede observarse en la cita precedente, las autoras hacen hincapié en que la sociología debe promover una mirada compleja y multidimensional de la realidad social.

Las autoras exponen una serie de obstáculos que los practicantes (estudiantes avanzados del profesorado de Sociología) perciben al momento de desarrollar sus actividades en la escuela, tales como el fuerte arraigo del pensamiento del sentido



común y de las ideas dominantes (visiones unicausales de los procesos sociales, valoración negativa de las prácticas políticas, dificultades para ligar analíticamente las prácticas individuales y sociales, no reconocimiento del otro y discriminación, falta de aplicación de los conceptos o categorías enseñados a la propia realidad social); un escaso desarrollo de capacidades esenciales para analizar socialmente la realidad como producto de modelos de enseñanza que no favorecen la lectura comprensiva y crítica, la posibilidad de expresar sus opiniones, reflexionar, debatir o cuestionar afirmaciones dadas. Recalcan, en consonancia con lo expresado por Molinari (2009) la centralidad del texto y las operaciones mecánicas que los/as estudiantes de nivel medio realizan sobre los mismos.

Señalan asimismo una serie de obstáculos vinculados a factores de orden didáctico, tales como los referidos a la transposición didáctica, la selección y organización de los contenidos, falta de reconocimiento de la individualidad y autonomía de los estudiantes y ausencia de actividades orientadas a la aplicación de los conceptos enseñados. Por otra parte, las autoras hallaron en su indagación a los practicantes obstaculizadores vinculados a aspectos institucionales y curriculares. Dentro de ellos mencionan la segmentación y la falta de articulación entre las distintas áreas de conocimiento en la escuela, lo que conlleva a que quien debe lograr la integración de las distintas perspectivas u enfoques sobre una problemática es el estudiante.

En la investigación también se analizan los elementos y estrategias "facilitadoras" puestas en juego por parte de los practicantes para hacer frente a los obstáculos señalados. Dentro de ellas puede mencionarse las destinadas a la articulación de teoría y práctica; el análisis de casos concretos; a la concepción del estudiante como sujeto autónomo; la recuperación de la sociología como ciencia polémica y controversial de la sociología como disciplina; y la utilización de materiales variados y significativos.

Molinari y Garatte (2019) se proponen por su parte analizar las ideas existentes sobre las buenas prácticas implementadas en la enseñanza de la sociología en el nivel medio desde la perspectiva de los docentes a cargo de los espacios curriculares en escuelas públicas y privadas de la provincia de Buenos Aires.



Otra serie de estudios, también para el caso argentino, se centran en la historia de la sociología y su proceso de institucionalización (Horowicz, 2007; Suasnábar, 2004; Pereyra, 2007, Pereyra, 1998; Vila, 2015). Estas producciones interesan a los fines del presente trabajo en tanto pueden rastrearse en estas disputas interpretativas indicios relativos a los contenidos que forman parte de los cursos de sociología, lo cual es uno de los objetivos específicos de este escrito.

La sociología argentina desde finales del siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX presenta una serie de hitos fundacionales, tales como la primera cátedra de sociología en el año 1898; la primer clase de Ernesto Quesada en el año 1905; la emergencia de la corriente denominada sociología de cátedra en las décadas del 20 y 30; la creación en la década del 40 del Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA dirigido por Ricardo Levene; y la creación de la Carrera de Sociología en la UBA en 1957 (Suasnábar, 2004; Pereyra, 2007; Horowicz, 2007; Vila, 2015).

Esta etapa del proceso de desarrollo institucional de la sociología es estudiada tempranamente en producciones académicas que emergen con fuerza a partir de las décadas del 40 y 50. Villa (2015) señala que existen cuatro grandes perspectivas, con disputas existentes entre las mismas, que se abocaron a interpretar la historia local de la sociología. Las dos primeras se enmarcan en el contexto de la década del 40/50, y las dos restantes son más contemporáneas. La primera de ellas corresponde a la corriente cuyo mayor exponente es el historiador de la sociología Alfredo Poviña, quien presenta una perspectiva que puede denominarse evolucionista, en tanto analiza una serie de proezas institucionales que se acumulan en sentido positivo, desde la ideas de la generación del 37 hasta la culminación en la sociología de cátedra en las universidades y el propio contexto de la década del 50. La postura de Poviña debe entenderse en el contexto de su desplazo en la UBA por parte de Gino Germani, exponente de la segunda perspectiva señalada por Vila (2015), quien en su interpretación del devenir de la sociología en Argentina sostenía que existía un quiebre entre la no sociología (la sociología de cátedra de tipo ensayística y/o literaria) y la sociología científica que emerge con la creación de la carrera en 1957. Esta mirada rupturista es en la actualidad criticada en tanto el propio Germani no repara en su propio desarrollo académico en el Instituto de la UBA desde 1941, como así tampoco en el primer positivismo argentino que él mismo valora en alguna de sus obras y la corriente sociográfica que integraba.



La tercera perspectiva, siguiendo con Vila (2015) es la que proviene de la denominada Sociología Nacional, la cual se opone fuertemente a las ideas de Germani. Esta corriente, que puede ubicarse temporalmente a fines de la década del 90, utiliza como método de reflexión y análisis el ensayo, puede denominarse como semántica según este autor, en tanto es saber sociológico todo aquello que se ubique bajo el nombre sociología. La crítica a Germani es que no se puede hallar un punto unívoco o fundacional de la sociología, sino una voluntad de reflexionar singularmente sobre determinados hechos y esferas de lo social. Dicho de otra manera, sostienen que Germani impuso de manera retrospectiva que era y que no era sociología, una vez que él mismo definió que era la sociología.

La cuarta perspectiva, que surge en la primera década del siglo XXI, es la denominada por Vila como historia institucional. Esta corriente se caracteriza por intentar aplicar un método histórico al análisis de los textos y sus autores, abordándolos en sus propios términos y bregando por comprender y revelar que es lo que los autores hacer al escribir sus libros, averiguar qué cuestiones se plantearon, a qué audiencias iban dirigidas sus producciones y en qué debates se insertaron.

Como puede observarse, estas perspectivas diversas y hasta contrapuestas sobre la historia de la sociología, ponen en evidencia que se trata de una disciplina con un alto grado de divergencias respecto a las interpretaciones de su proceso de institucionalización y sus objetivos científicos. Esto permite suponer que, si se considera a su vez el pluralismo propio de la disciplina respecto a la coexistencia de corrientes, perspectivas y enfoques, es esperable que en los proyectos de cátedra que analizan en el presente trabajo pueden existir diversas concepciones sobre el qué, el cómo y el porqué de la enseñanza de la sociología.

En lo respectivo a la historización de la sociología en el resto de Latinoamérica se encontraron un conjunto de estudios de la década del 50 abocados al análisis de la enseñanza de la sociología, lo que evidencia una temprana inquietud (si consideramos la juventud y escasa institucionalidad que la sociología tenía en Latinoamérica a mediados del siglo XX) por la necesidad de promover una enseñanza de la sociología centrada en las áreas y profesiones a la que se destina, que como se presenta en la sección de análisis del presente escrito es una cuestión y preocupación vigente al



momento de analizar las propuestas de contenidos según la carrera en la que se inserta la asignatura.

Muestra de ello son los escritos de Caldera (1956), quien analiza el caso de la enseñanza de la sociología en las facultades de derecho en Venezuela y de Mendieta y Nuñez (1950), quien se enfoca en un nivel general en el caso mexicano. Es de destacar que se trata de producciones académicas presentadas en instancias de divulgación científica y estructuras institucionales que comenzaban a nuclear a la disciplina, tal como el III Congreso Latinoamericano de Sociología, organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) en la ciudad de Quito en el año 1955 en el caso de Caldera, y como fruto del trabajo de la Asociación Mexicana de Sociología, inscripta en la Asociación Internacional de Sociología de la UNESCO, en el caso de Mendieta y Nuñez.

Caldera (1956) sostenía por ese entonces que hasta una época reciente (respecto de mediados del siglo XX) la enseñanza de la sociología presentaban uniformidad, impracticidad y monotonía, lo cual se reflejaba en los PC, indicando que gradualmente esa situación comienza a revertirse a través de la especialización de la disciplina y el avance en los debates metodológicos.

En este sentido indica que en las carreras tales como ciencias políticas, derecho, economía o pedagogía debe estudiarse una sociología especial, en la cual los fenómenos se analicen en relación a la materia o actividad vinculada al objeto directo de estudio de dichas carreras. En ese marco Caldera se centra en el caso de la enseñanza de la sociología en las facultades de derecho, para lo cual realiza una clasificación de cuatro sistemas y posiciones adoptadas: 1) la forma tradicional, en la cual se comienza por el concepto de sociología y su existencia, el método de las ciencias sociales, las corrientes doctrinales más importantes, la estructura social y la conciencia social, quedando el estudio sociológico del derecho reducido a una mínima expresión abordándolo con el escaso lugar que se le brinda en los manuales clásicos de la disciplina; 2) la supresión de la asignatura como materia específica en el Plan de Estudios, para lo cual los/as estudiantes deben cursar en otras facultades, en su formato tradicional (señalado en el punto anterior); 3) otras facultades la incorporan dentro de los cursos de jurisprudencia, lo cual produce que se deje de lado la relación de lo estrictamente vinculado a este campo con resto de los fenómenos sociales, lo cual no es propicio para que el/la



estudiante logre visibilizar dichas relaciones; y 4) una perspectiva que impulsa que ha de estudiarse una sociología del derecho en la que una vez que se ubica el fenómeno jurídico se lo relacione en su influencia recíproca con fenómenos sociales familiares, religiosos, culturales, morales, en su complejidad.

El autor recomienda, además de esta última perspectiva, que la asignatura se ubique en los primeros años de la carrera, atendiendo a su carácter de introducción social al estudio del derecho, abriendo al futuro jurista el amplio panorama social en el que se desempeñará.

Como se observará en el presente trabajo, las asignaturas analizadas se ubican también en los primeros años de las carreras, con el objetivo de introducir tempranamente al estudiantado en la perspectiva sociológica, sea aplicada a una rama del conocimiento en especial (derecho, comunicación, etc.) o en un sentido general.

Por su parte Mendieta y Nuñez (1950), señalan que "el catedrático de sociología, ante la asombrosa producción sociológica dispar y a veces contradictoria, no sabe cómo formular sus programas de enseñanza" (Mendieta y Nuñez, 1950, pag. 3), y atento a ello sostienen que se debe producir un acuerdo entre quienes se dedican a la enseñanza de esta disciplina en torno al contenido fundamental que debe tener la materia, el lugar de colocación en los planes de estudio y sobre los métodos de enseñanza.

Respecto al primer aspecto, este autor señala que una inicial pregunta es relativa a la necesidad o no que en los PC se incorpore lo relativo al origen de la sociología como ciencia y su propia historia.

También para el caso Latinoamericano pero más aquí en el tiempo se pueden mencionar obras orientadas al estudio de la enseñanza de la sociología según facultades o carreras en la que esta se inserta, tal es el caso de Castro (1992); Portocarrero y Chávez (2000); Jácome (2005), entre otros.

Por último, una investigación que reviste de importancia para el trabajo aquí propuesto es la obra colectiva "Formar investigadores en psicopedagogía. Los desafíos para la enseñanza" de Bertoldi, Bolletta, Ponce, Vercellino, Castillo, Ros, y Lima, (2019), la cual si bien no está centrada en la disciplina sociológica, se constituye en un antecedente directo en tanto se realiza un análisis de la enseñanza de una serie de asignaturas de la carrera de Psicopedagogía del Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, de la ciudad de Viedma (la misma localidad de



donde emerge la muestra de PC de Sociología), con énfasis en el análisis de los contenidos, la metodología y propósitos de estas asignaturas, y su vinculación con el plan de estudio y los objetivos de la carrera.

En dicho trabajo, las/os autoras/es, se preguntan sobre cómo, por qué y para qué se enseña en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía las asignaturas vinculadas a la formación en investigación en dicha formación académica. En esencia, puede sostenerse que realizan un análisis de la articulación/desarticulación entre los sentidos otorgados en los planes de estudio a los espacios curriculares y lo que acontece en la propia práctica docente y en la planificación a nivel de los programas de las asignaturas. En el presente escrito, tal como se observa en los objetivos y en el planteamiento del problema, se persigue una búsqueda similar en torno a comprender cuales son los sentidos que se otorga a la enseñanza de la sociología.

3.2 Marco teórico

Las categorías conceptuales que se utilizaron para el análisis de los PC provienen del campo de las ciencias de la educación y la psicopedagogía, en tanto se aborda lo respectivo a la cuestión curricular, expresada y presente en planes de estudio, asignaturas, programas y proyectos de cátedra, partiendo de una visión que demarca la necesaria articulación entre estos componentes.

El enfoque asumido para el presente trabajo es el expuesto por Jorge Steiman (2007) quien sostiene que los programas de asignaturas pueden/deben constituirse como proyectos de cátedra, a los cuales define como:

una propuesta académica en la educación superior en la que se explicitan ciertas previsiones, decisiones y condiciones para la práctica didáctica en el aula y que intenta hacer explícitos ciertos acuerdos que conforman aquello que puede objetivarse del contrato didáctico que se establece con los alumnos/as y con la Institución (Steiman, 2007, pag. 3)

En lo concerniente a la idea de contrato didáctico, tomada por Steiman de Chevallard (1988), puede indicarse que



el contrato regula nuestras acciones sin que podamos dar una vista completa de sus reglas y al que 'entramos' en el momento en que entramos en el tipo de relaciones sociales que el contrato regula. Así, el contrato no es algo que puede rechazarse o aceptarse, el contrato sencillamente 'es'. En este tipo especial de intervención en las prácticas sociales que es la enseñanza, hay de hecho un contrato didáctico que regula las acciones de los involucrados. Algunas de estas intervenciones pueden hacerse explícitas. Puede anticiparse el 'núcleo duro' de contenidos que será objeto de enseñanza, puede preverse qué textos se propondrán para la lectura a los alumnos/as, puede explicitarse el enfoque epistemológico desde el que se realiza la propuesta de enseñanza de la cátedra, puede explicarse en qué línea de investigación está trabajando o trabajará este año un equipo docente, y algunas cuantas cosas más (...). Las otras cláusulas, las 'invisibles', aquellas de las que ni siquiera podemos dar cuenta de su existencia, aquellas que regulan la práctica misma están, existen, sin necesidad de anticiparlas y, sin duda, definan la parte sustancial del contrato. Aun así, la previsión de un plan de trabajo es necesaria (Steiman, 2007, pag. 3)

Según la perspectiva de Steiman (2007), el proyecto de cátedra es superador de los diseños de tipo "programa de materia" en tanto el PC es un plan de trabajo hipotético y es en sí mismo una herramienta de la planificación docente y del diseño didáctico. La formulación de un PC puede analizarse, para el autor, en relación al propio docente, a los estudiantes y a la institución.

En torno a los equipos docentes este autor señala que el PC es útil en tanto organiza de una mejor manera el trabajo en la cátedra dado que permite realizar las previsiones necesarias para el dictado de la unidad curricular articulando de modo racional los distintos componentes de la situación de enseñanza. A su vez, sirve para evitar las improvisaciones e incoherencias que provocan un trabajo no pensado previamente y/o no analizado en cuanto a ciertas condiciones que pueden afectarlo. Es además un facilitador del intercambio académico con los colegas, por su carácter de instrumento de comunicación referido fundamentalmente a la propuesta de enseñanza de cada docente o equipo docente. Puede indicarse también que mejora el intercambio académico con los estudiantes, en tanto documento que da cuenta de una serie de previsiones (organización, acreditación, decisiones, condiciones, perspectivas, etc.). Los



PC pueden facilitar el análisis y la reflexión sobre la propia práctica, incluso por el solo hecho de ser una elaboración escrita en la que se explicitaron las decisiones tomadas, por lo cual su relectura permite 'volver' sobre las mismas para pensar desde ellas. En esa línea también permite evaluar la propia práctica docente, debido a que en el documento se han objetivado una serie de previsiones, y por tanto, al finalizar el dictado se constituye en un texto que puede permitir cotejar las intenciones de partida con las concreciones resultantes (Steiman, 2007, pag. 4).

Como se ha mencionado, Jorge Steiman también indica la utilidad y necesidad del PC para los/as estudiantes. Entre las más relevantes, señala que sirve para organizar su estudio, dado que se explicita claramente cuáles son los contenidos a aprender, la bibliografía obligatoria y cuáles son los trabajos prácticos a resolver. Permite a los/as estudiantes distribuir y organizar su tiempo de estudio al establecerse las fechas de entrega de trabajos y previstas las fechas de las evaluaciones parciales. Asimismo, brinda a los/as estudiantes la posibilidad de conocer la postura de la cátedra en lo relativo a la orientación con que es concebida asignatura y la concepción de aprendizaje que subyace a la propuesta. Por otra parte, da a conocer las condiciones de evaluación y acreditación y los criterios que tomarán en cuenta el docente o el equipo docente para decidir la aprobación. El PC es a su vez una referencia útil a la hora de buscar sugerencias bibliográficas para la profundización de ciertas temáticas afines a la propuesta de la cátedra. Por último, es un documento escrito que da a los/as estudiantes una herramienta para conocer sus obligaciones académicas con antelación (Steiman, 2007, pag. 5).

En lo relativo a la articulación del PC y la institución, este autor indica que lejos ser considerado un elemento burocrático administrativo o un elemento de exclusivo control, el PC puede servir a las áreas para coordinar los acuerdos referidos a ausencia o superposición de contenidos entre las distintas asignaturas, los enfoques epistemológicos, las diferentes propuestas metodológicas y los criterios de acreditación.

Es útil a su vez en tanto permite documentar la relación entre los proyectos académicos de la institución y la concreción de éstos a través de las cátedras y monitorear la articulación de los contenidos mínimos pautados en el plan de estudios. Esto es de relevancia para el presente escrito, porque uno de sus objetivos consiste justamente en analizar la articulación entre los planes de estudios y los PC.



En torno a lo administrativo el PC, de acuerdo al autor, es un documento de valor pedagógico para tomar decisiones de equivalencias o, por el contrario, otorgar pases a otras Universidades o Institutos Superiores, comunicando fehacientemente la propuesta académica de la cátedra (Steiman, 2007, pag. 5)

Entre los diversos y variados enfoques a través de los cuales puede analizarse la cuestión curricular, tal como la teoría critica, la teoría técnica, la teoría práctica, perspectivas holísticas, desde la didáctica, etc. (Magendzo, 1992; De Alba 1998 Villegas 2017), se considera que la perspectiva aquí escogida y reseñada anteriormente es conducente a los fines del presente escrito, en tanto se trata de un primer acercamiento a la problemática, la cual permitirá analizar a los PC en su estructura y coherencia interna, su articulación con los planes de estudio, y observar cómo diseñan y que decisiones toman los/as docentes al momento de planificar su asignatura, y como éstas decisiones repercuten en lo institucional, en los/as estudiantes, y en los propios docentes.

Atento a que se analizarán también los planes de estudios de las carreras en donde se insertan los PC, interesa destacar lo señalado por Barco (2003), quien indica que el Plan de Estudios es un documento curricular en el que se seleccionan y organizan las materias con sus contenidos mínimos de manera unificada y coherente, a fin de garantizar una formación académica y profesional necesaria para alcanzar el título en un área de conocimiento.

Un Plan de Estudios incluye los requisitos de ingreso a la carrera, el tipo de título a otorgar, las incumbencias profesionales del mismo, la distribución de horas, el régimen de cursado y correlatividades entre las materias.

Las asignaturas son por tanto cada una de las materias fijadas por un Plan de Estudios para lograr la formación de los/as egresados/as. Las materias contienen entonces un particular recorte de contenidos mínimos que responde a la lógica organizativa y a la formulación propia de los ejes del Plan de Estudios, dando a su vez a los equipos docentes una autonomía relativa para elaborar dicho recorte.

La organización y planificación de cada asignatura, área o módulo, se expresa en los PC. El estudio de los mismos es de suma importancia, atento a que no sólo se ordenan los contenidos, sino que también se pautan las relaciones que se establecerán entre profesores, alumnos, materiales, contenidos, tiempos y objetivos pretendidos.



Permite por tanto prever por anticipado qué se hará, cómo y por qué. Un aspecto interesante a destacar es que en la educación superior, a diferencia de los niveles previos, la planificación generalmente se reduce al PC, tal como señala Barco (1992, pag.14) "esta configuración que en el maestro del aula implica múltiples instancias, por las que se cuela la burocratización y rutinización de la tarea (planificación anual de Unidad, mensual, semanal, diaria) se ve aligerada considerablemente en el nivel superior: programa cuatrimestral o anual"

En línea con lo sostenido por Barco (2003) y Steiman (2007), Cardinale (2009) indica que el programa de estudios

representa la propuesta de cada docente para el cursado; implica una visión global de todo lo que se prevé realizar en el desarrollo del dictado de la asignatura. Constituye un instrumento de comunicación entre docentes y alumnos. Es un plan de trabajo/ contrato entre el docente y el alumno. Esto significa que el docente señala las pautas que se consideran necesarias para todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Como todo contrato implica la aceptación y cumplimiento por ambas partes (profesor/alumno) de las tareas que cada uno debe realizar. Para el docente es una guía que orienta su tarea. Es un esquema de acción. Para el alumno es un instrumento que le permite organizar el proceso de aprendizaje y que constituye un contrato pedagógico entre él y el profesor (Cardinale, 2009, pag. 15).

Como puede observarse, la autora enfatiza en el carácter contractual y de guía organizativa que el PC tiene para el desarrollo de las asignaturas.

En consonancia, Pansza (1986) sostiene que

Un programa de estudio es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento éste que marca las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen (Pansza, 1986, pag. 17).

Distintos autores referentes del campo, indican que los programas suelen contener las siguientes partes: fundamentación, objetivos, contenidos y unidades temáticas, el señalamiento de una propuesta bibliográfica, una propuesta metodológica, la determinación de una evaluación y acreditación y un cronograma tentativo de desarrollo de las actividades curriculares.



Los principales aspectos de estos componentes de los PC son recuperados tanto por Steiman (2007) como por Cardinale (2009). Esta última detalla las características principales de cada una de estas partes:

- Fundamentación: En la fundamentación se consigna el marco de referencia, los supuestos globales a partir del cual se organiza la materia; las características, el sentido y la función de los contenidos, así como su articulación con la formación global indicada en el Plan de Estudios. También se especifican los contenidos centrales o nucleares de la asignatura, los fundamentos de tal elección y el tipo de aprendizaje que implican.
- Objetivos: Son las intenciones o metas a lograr como resultado del aprendizaje de la materia. En ellos está plasmada la direccionalidad de la tarea a realizar, apuntando a los fines que se persiguen y señalando los aprendizajes mínimos e indispensables que se esperan de los alumnos.
 Por otra parte funcionan como criterio de evaluación de la asignatura.
- Contenidos: En primer término se consignan los "Contenidos según el Plan de Estudios" procediéndose a transcribir los enunciados de los mismos según el Plan de Estudios. Posteriormente, se desarrollan los "Contenidos del Programa analítico" que incluyen temas y problemas a ser abordados. Dichos contenidos se rigen por criterios de secuencia, continuidad e integración, lo que implica una organización por unidades temáticas o bloques. Cada unidad o bloque contiene una idea básica que permite esbozar los conocimientos esenciales de los que ha de apropiarse el alumno. Cada unidad se fundamenta en la que le precede y se proyecta en la siguiente; esto se debe a que en la secuencia de los contenidos se visualiza la concreción del eje de la asignatura.
- Bibliografía: Establece el material de lectura obligatoria para el aprendizaje de los contenidos del programa. Para cada una de las unidades hay una "Bibliografía Básica" de lectura obligatoria a trabajar en las clases prácticas. En esta bibliografía básica están comprendidos los temas que serán abordados y presentados en la clases teóricas y que,



- además, contienen los ejes conceptuales que se evaluarán en los exámenes.
- Propuesta Metodológica: En la propuesta metodológica se puntualizan las formas en que se va a desarrollar el contenido y las actividades a realizar para promover el aprendizaje de los alumnos. También se explicitan el rol del docente y el de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas definiciones están referidas a concepciones de aprendizaje y de enseñanza, es decir el docente plantea su propuesta metodológica en función de sus concepciones acerca de cómo se aprende y cómo se enseña. De la misma se espera que en el transcurso de la cursada el estudiante vaya adquiriendo y construyendo sus conocimientos, como así también incorporando la capacidad de análisis crítico. Esto implica el rol activo de cada uno, por una parte el docente observa y realiza los ajustes que crea convenientes para que se produzca la apropiación de los saberes en los estudiantes y por la otra, de los estudiantes para que puedan autoevaluarse, evacuar sus dudas, etc. En la mayoría de las asignaturas la organización está dada por dos tipos de clases: - Clases teóricas: el profesor/a les transmite a los estudiantes las diversas teorías, concepciones, etc. (que están desarrolladas en detalle en la bibliografía) sobre la disciplina y el objeto de estudio del que se trate. -Clases prácticas: en dichas clases se realizan diversas actividades, trabajos prácticos, guías de lecturas, cuadernillos de tareas, etc. que implican las teorías dadas por el docente. Resulta aconsejable que los estudiantes asistan a las mismas con las lecturas al día, para poder aprovechar mejor el tiempo, consultar dudas concretas, etc.
- Evaluación y acreditación: La evaluación y la acreditación son dos instancias diferentes. La evaluación es una herramienta de diagnóstico. A través de ella, puede realizar un seguimiento de los estudiantes, observar qué contenidos se comprendieron, qué dificultades hay entre otros. En cambio la acreditación es la certificación de determinados conocimientos, es decir, es la confirmación de que los estudiantes han



adquirido los conocimientos o habilidades y los saben poner en práctica. Con respecto a la evaluación y acreditación los programas establecen los criterios, formas y requisitos para las mismas. En general suelen establecerse como tales: - Requisito de asistencia: se determina qué porcentaje de asistencia a las clases teóricas y prácticas son necesarios para aprobar el cursado de la materia. - Requisito de aprobación de exámenes: la aprobación de exámenes que certifican que el estudiante ha adquirido los conocimientos previstos en el programa. Existen dos clases de exámenes; exámenes parciales, se realizan durante en el período de la cursada y exámenes finales que implican rendir todo el contenido de la materia luego de haber aprobado la cursada. - Requisito de aprobación de trabajos prácticos obligatorios: Son trabajos que se presentan en las clases prácticas y que van englobando los conocimientos de la materia. -¿Qué sucede si no pude cumplir con algunos requisitos? Siempre existe la posibilidad de rendir los contenidos de las materias de modo libre. En el programa se establece qué requisitos debe cumplir el alumno para rendir libre. Por ejemplo suele solicitarse que se presenten determinados trabajos prácticos antes de rendir el examen final.

• Cronograma tentativo: Este cronograma prevé el total de clases u horas que se cursarán durante el cuatrimestre o año. Aquí se establecen la cantidad de horas que se destinarán a cada unidad o bloque, las fechas de exámenes parciales y las de los trabajos prácticos. El mismo es tentativo porque el docente con base en la cursada que transitan los estudiantes y los imprevistos que puedan ocurrir puede modificarlo parcialmente.

Estos componentes son plausibles de ser agrupados en tres grandes aspectos: contenidos, metodología y propósitos. En base a ellos, en el presente escrito se procede a la elaboración de las distintas dimensiones, subdimensiones, categorías e indicadores mediante los cuales se harán operativos los objetivos del TFI. Las mismas se detallan en el apartado siguiente.



3.3 Estrategia metodológica

Atendiendo a las características del problema de investigación señalado para la elaboración del TFI se utilizó un diseño de investigación flexible, el cual previó una planificación de la investigación a modo de base y sobre la misma se fueron tomando posteriormente decisiones respecto a la construcción del objeto, la delimitación del problema, la selección de la muestra, la recolección de datos y lo relativo al análisis (Marradi, Archenti y Piovani 2007), desde un enfoque de investigación interpretativa hermenéutica (Palmer, 2002; Lulo, 2002; Pardo y Palma, 2012; Pardo, 2012).

Se utilizaron como fuentes primarias a los programas y planes de estudio aprobados por las instituciones analizadas. Se realizaron a su vez consultas específicas a los docentes responsables de las cátedras a fin de clarificar algunas cuestiones relativas a la organización de las cátedras. No obstante, el objeto de estudio son los PC, lo dicho y expresado de forma escrita, considerando que si bien es probable que durante el desarrollo de las cursadas los/as docentes realicen otras acciones, incorporen otra bibliografía, desarrollen estrategias no contempladas en los PC, etc., se considera que son menores, en tanto la mayoría de los elementos y procesos de las asignaturas están contenidos de forma explícita en el "contrato".

Criterio de selección de la muestra

El criterio de selección de la muestra parte de la idea de lograr un análisis en el periodo 2009-2019, seleccionado en tanto es a partir del año 2009 que comienza a dictarse la asignatura sociología en la UNRN, lo que permite comparar programas de distintas carreras e instituciones de educación superior universitaria, llegando hasta el año 2019 atento a que se producen en esos diez años cambios en los profesores responsables de las asignaturas. La comparación permite indagar sobre las particularidades de cada una de las carreras, instituciones y orientación que cada docente brinda a su programa. Se seleccionaron programas de carreras asentadas en la ciudad de Viedma, atento que es allí donde desarrolla su actividad docente el candidato a Especialista, y se considera que indagar a nivel local sobre la problemática escogida coadyuvara a una mejora en el desempeño de sus funciones docentes. Interesa señalar que el autor se desempeñó como auxiliar de docencia, entre los años 2009 y 2011, en la asignatura Fundamentos Sociológicos, lo que permite que, tras el tiempo transcurrido,



se tome cierta distancia del objeto que se investiga. A la vez, si bien se trata de proyectos de cátedra específicos, su análisis permite reflexiones que luego son puestas en juego al momento de la planificación de las asignaturas en las que se desempeña en la actualidad quien suscribe.

Cabe señalar que en la Sede Atlántica de la UNRN, de acuerdo a la organización académica, las asignaturas dependen de la carrera en la que se dicta, mientras que en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la UNCOMA, considerando un tipo de organización departamental, la asignatura depende del Departamento de Estudios Políticos. En este último caso, si bien la estructura de la cátedra contaba con único profesor titular y por tanto debía tener un único programa, se generaron dos cátedras o comisiones, las cuales agrupan las carreras y como resultante hay dos PC entre 2009 y 2018: uno para las carreras de Lic. y Prof. en Ciencias Políticas, Licenciatura en Administración y Profesorado en Ciencias Agropecuarias; y otro para las carreras de Lic. y Prof. en Psicopedagogía, Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita. A partir de 2019 se establece un solo programa para todas las carreras.

Método de análisis

El método de análisis utilizado se enmarcó en la noción de contenido cualitativo temático, en el cual la sistematización de contenidos se realiza mediante el uso de códigos (categorías) organizado en una lógica estructurada y jerárquica (Bardin, 1996; Krippendorff, 1990)

Inicialmente dichas categorías proceden del marco teórico, pero se admite la generación de códigos de manera inductiva (a partir de los datos emergen categorías).

A fin de operacionalizar los objetivos, siguiendo los lineamientos del marco teórico adoptado, se procedió a establecer y definir las siguientes dimensiones, sub-dimensiones, categorías e indicadores

Dimensión	Subdimensión 1	Subdimensión 2	Indicadores/Cat egorías	Fuentes
Plan de Estudio	Contenidos Mínimos	Temas	Grado de explicitación	Planes de Estudio.
	Diseño curricular	Ciclos de formación	Tipo de ciclo	Planes de Estudio.



	Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios	Perfil y alcances profesionales	Vinculación entre contenidos mínimos y alcances y perfil profesional	Planes de Estudio.
Contenidos	Organización	Unidades-Bloques	-Cantidad -Secuencialidad	Programas de estudio
	Temas	Temas	Cantidad	Programas de Estudio
	Bibliografía	Obligatoria/Optativa	-CantidadVinculación con el campo de conocimiento de la carrera.	Programas de estudio
	Vinculación con la/s Carrera/as	Especificidad orientada a la/s carrera/as	Temas y problemas específicos	Programas de Estudio
Propuesta Metodológica	Organización de las actividades	Distribución entre horas semanales destinadas a clases teóricas y a clases prácticas	-Distribución de hs entre teórico y práctica. -Articulación entre ambas.	Programas de estudio
	Perspectiva pedagógica	Rol de los/as estudiantes Rol de los docentes	Actitud esperada: Protagonismo/pas ividad	Programas de estudio
	Materiales	Tipo de material	Bibliografía Audiovisual Artículos periodísticos	Programa de Estudio
	Evaluación	Tipo de evaluación: -Diagnóstica -Sumativa -Continua	-Se explicita -No se explicita	Programas de estudio
	Acreditación	Regular/Promoción /libre		Programas de estudio
	Extensión áulica	Uso del aula virtual		Programas de estudio
	Adecuación estudiantes con discapacidad	Encuadre normativo	Se explicita/no se explicita	Programas de estudio



Propósitos	Fundamentación	Articulación con el plan de estudios/carrera/s	-Se mencionaNo se menciona	Programas de estudio
		Criterio de selección de los contenidos	-Se explicitaNo se explicita.	Programas de estudio
	Objetivos	Aprendizajes esperados	-Se los detalla. -No se los detalla.	Programas de estudio
		Finalidad	-Se la explicita. -No se la explicita.	Programas de estudio

En torno a la factibilidad, se contó con acceso a fuentes documentales (Planes de Estudio y Programas de Estudio).



4- Análisis de proyectos de cátedra (PC) de asignaturas de Sociología General/Introducción a la Sociología y su inserción en los planes de estudio de carreras de instituciones de educación superior universitaria.

4.1 Análisis de los contenidos mínimos, ubicación de las asignaturas en los planes de estudio, carga horaria y vinculación entre contenidos, perfil y alcances profesionales

En la presente sección se detallarán los contenidos mínimos establecidos para cada una de las asignaturas analizadas de acuerdo a lo señalado en sus respectivos planes de estudios y su ubicación y carga horaria en la estructura curricular de cada carrera. Se esboza a su vez un análisis de la vinculación de la formación sociológica respecto del perfil y los alcances profesionales de cada carrera. De esta manera se pretende avanzar en la comprensión de la justificación y el sentido dado a la inserción de la sociología en la formación de grado en la muestra seleccionada.

a) Asignatura Fundamentos Sociológicos. Licenciatura en Comunicación Social. Sede Atlántica. Universidad Nacional de Río Negro.

La asignatura Fundamentos Sociológicos pertenece al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, la cual pertenece a la Escuela de Docencia de Humanidades y Estudios Sociales.

Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio (Resolución CDEyVE Nº 011/2012): El conocimiento de lo social. El contexto socio- histórico del surgimiento de la sociología. Principales perspectivas teóricas (Durkheim, Weber y Marx). La sociedad como construcción social. El proceso de socialización y las instituciones. Estratificación social. Equilibrio y cambio social. Medios y sociedad: una mirada sociológica. Corrientes sociológicas contemporáneas.

Diseño curricular: El Plan de Estudios presenta una grilla de espacios curriculares consecutivos, sin agrupación por áreas o módulos. **Ubicación de la asignatura:** Año: 1ero. Cuatrimestre: 1ero. Horas: 48.



Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios: En los contenidos mínimos se consignan temas y problemáticas generales de la disciplina sociológica. Se explicita un único componente asociado al campo de la comunicación social: "Medios y sociedad: una mirada sociológica". Puede sostenerse que en esencia los contenidos mínimos pretenden una visión general e introductoria a la sociología, pero con una intencionalidad de dotar a la asignatura Fundamentos Sociológicos de una utilidad específica respecto de la comunicación social.

Respecto al perfil y alcances profesionales indicados en el Plan de Estudios puede indicarse que respecto del objetivo de "Formar profesionales críticos", la disciplina sociológica es por sus características un aporte a dicho fin, y lo concerniente a la desnaturalización de los hechos y procesos sociales conforma los temas generales que se establecen en los contenidos mínimos. Por otra parte, el señalamiento como alcance profesional de la noción de "Conocer, articular, investigar, asistir críticamente y producir procesos de comunicación en las sociedades latinoamericanas atendiendo a sus particularidades contextuales en diálogo con lo transnacional y global", se vincula estrechamente con lo expuesto en el componente específico del Plan de Estudios antes señalado ("Medios y sociedad: una mirada sociológica").

b) Asignatura Seminario Sociología General. Carrera: Abogacía. Sede Atlántica. Universidad Nacional de Río Negro.

La asignatura Seminario Sociología General pertenece al plan de estudios de la carrera de Abogacía, la cual pertenece a la Escuela de Docencia de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Atlántica de la UNRN.

Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio (Resolución UNRN Nº 1079/2011): Ciencia y ciencia social. Análisis macrosociológico: sociedad humana. La cultura. Análisis microsociológico: acción e interacción social. Grupos sociales. Estratificación social. Poder y autoridad. La centralidad de los clásicos. El pensamiento de Marx y Weber. Críticas, actualidad. La importancia de la sociología en el análisis e interpretación de la génesis y efectos del derecho. Los problemas actuales de la sociología jurídica.



Diseño curricular: El Plan de Estudios presenta una grilla de espacios curriculares consecutivos, sin agrupación por áreas o módulos. **Ubicación de la asignatura:** Año: 2do. Cuatrimestre: 1ero. Horas: 48

Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios: En los contenidos mínimos se consignan temas y problemáticas generales de la disciplina sociológica. Se explicitan dos componentes asociados al campo de las ciencias jurídicas: "La importancia de la sociología en el análisis e interpretación de la génesis y efectos del derecho. Los problemas actuales de la sociología jurídica".

Al igual que en el caso antes expuesto de la Licenciatura en Comunicación Social, los contenidos mínimos existentes en el Plan de Estudio de la Carrera de Abogacía presentan una formación general e introductoria a la disciplina sociológica a la vez de exponer componentes específicos que bregan por articular la sociología y el campo de conocimiento de la carrera.

En torno a lo establecido en el perfil y alcances profesionales, los contenidos mínimos guardan relación con la propuesta de que el/la egresado/a tenga "Capacidad para reconocer las necesidades sociales en relación con las transformaciones del Derecho en un contexto de Estado social y democrático de Derecho y de compromiso con la promoción de los Derechos Humanos"; "Habilidades para analizar críticamente el sistema jurídico e incentivar el interés por la investigación"; y "Capacidad para reconocer la apertura hacia otros campos de conocimiento".

Puede observarse que se propone una articulación entre el saber sociológico y las ciencias jurídicas, esencialmente a través de la puesta en juego de la perspectiva crítica del pensamiento del pensamiento sociológico para el estudio del derecho.

c) Asignatura Sociología. Carreras: Licenciatura en Ciencias Políticas, Profesorado en Ciencias Políticas, Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado en Psicopedagogía, Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita, Profesorado en Ciencias Agropecuarias y Licenciatura en Administración. Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Universidad Nacional del Comahue.

La asignatura Sociología del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue pertenece, tal como se ha mencionado en el



apartado primero del presente escrito, al Departamento de Estudios Políticos, y se inserta en los planes de estudio de distintas carreras. A continuación se analiza cada una de ellas en su vinculación con cada uno de los planes de estudio.

c.1) Licenciatura en Ciencias Políticas:

Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio (Ordenanza 605/11): El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. Las corrientes clásicas del pensamiento social. La sociedad como construcción social. Desigualdad social. Estratificación y estructura social. Individuo, sociedad y cultura. El proceso de socialización y las instituciones. Poder y dominación. La sociología como crítica.

Diseño curricular: El plan de Estudios se organiza en tres ciclos, perteneciendo la asignatura Sociología al denominado Ciclo de Formación General de la carrera. Asimismo, se consignan áreas de conocimiento, dentro de las cuales se halla la "Socioantropológica", en la cual se indica que "Incorpora recursos teórico-metodológicos de la sociología, la economía y la antropología para la comprensión de fenómenos políticos". Ubicación de la asignatura: Año: 1ero. Cuatrimestre: 1ero Horas: 96

Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios: Los contenidos mínimos establecidos para la asignatura sociología, esencialmente el componente "Poder y dominación", guardan correlato con lo establecido en el perfil profesional, en tanto se expresa que el/la egresado/a de ciencias políticas obtiene conocimientos para analizar el fenómeno del poder indagando en las articulaciones con distintos niveles (Estado, sociedad, organizaciones, etc.). En torno a las competencias generales que la carrera propone, se menciona la utilización de esquemas teóricos-metodológicos de las ciencias sociales en general (dentro de las cuales por supuesto se encuentra la sociología) y de la ciencia política en particular.

c.2) Profesorado en Ciencias Políticas



Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio (Ordenanza N°0450/16): El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. Las corrientes clásicas del pensamiento social. La sociedad como construcción social. Desigualdad social. Estratificación y estructura social. Individuo, sociedad y cultura. El proceso de socialización y las instituciones. Poder y dominación. La sociología como crítica. Contribuciones de la sociología al análisis de los procesos educativos. Poder, escuela y conocimiento. La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social. Sociedad, instituciones y procesos histórico-sociales de subjetivación.

Diseño curricular: La asignatura se encuadra en el campo de Formación General de la carrera, junto con las asignaturas Filosofía y Educación, Sociedad y Política. Este campo es definido como el que "aborda las principales líneas de pensamiento, enfoques y perspectivas disciplinares que contribuyen a la comprensión de la situacionalidad de los sujetos, de la realidad social y del conocimiento. Constituye el contexto referencial de toda la formación docente. Hace referencia a las dimensiones filosófica, epistemológica y estética como sustento de la construcción del conocimiento, sus concepciones y perspectivas".

Puede observarse que este campo de formación general tiene el objetivo de brindar herramientas al estudiantado para la comprensión de diferentes dimensiones de la realidad social en la cual se insertará su futura práctica profesional.

A su vez, la asignatura pertenece al área de conocimiento socio-antropológica, la que incorpora los recursos teóricos-metodológicos de la sociología, la economía y la antropología para la comprensión de los fenómenos políticos

Ubicación de la asignatura: Año: 1ero. Cuatrimestre: 1ero. Horas: 96.

Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios: En los contenidos mínimos se establecen cuatro temas, sobre un total de catorce, vinculados a la sociología orientada al análisis de los fenómenos educativos.

En lo relativo al perfil profesional el plan señala, entre otros, la perspectiva de que el/la egresado/a pueda "Comprender y analizar la realidad política, social e histórica en los ámbitos regional, nacional e internacional, reflexionando sobre los procesos a partir de una pluralidad de perspectivas teórico políticas" e "Interpretar, explicar e investigar el surgimiento, características y desarrollo de procesos históricos y sistemas políticos,



económicos y sociales, sus componentes, relaciones e interacciones". Estos aspectos se articular con los temas generales de la sociología establecidos en los contenidos mínimos.

Otro atributo del/de la egresado/a señalado es la capacidad de "Reflexionar sobre el ejercicio de la práctica docente, contemplando las diversas dimensiones de la realidad educativa así como los supuestos teóricos que la sustentan". Esto es coherente con la existencia de los temas específicos de la sociología orientada al análisis de la educación expuesto en los contenidos mínimos. Pero como se verá más adelante estos temas no se explicitan en el PC.

c.3) Licenciatura en Psicopedagogía

Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio (Ordenanza Nº 0432/09: El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. La sociedad como construcción social. El proceso de socialización y las instituciones. Estratificación social. Equilibrio y cambio social. La sociología como crítica.

Diseño curricular: El Plan de Estudios se organiza por áreas, orientaciones y asignaturas de formación. La asignatura sociología pertenece al área Socio-Política, orientación socio-antropológica, la cual contiene además de sociología a la asignatura Antropología Socio-Cultural.

Una particularidad de este Plan de Estudios es que en el mismo se establecen los objetivos de cada una de las asignaturas, en el caso de Sociología se indica "Estudiar las distintas posturas teóricas que fundamentan el proceso de aprendizaje desde la sociología. Comprender la influencia que ejercen los fenómenos sociales y las distintas estructuras de poder sobre todo tipo de aprendizaje". Ahora bien, esto no tiene su reflejo, al menos explícito, en los contenidos mínimos, los cuales son temas generales e introductorios a la disciplina sociológica ni tampoco en los temas seleccionados en el PC que se analizaran en el apartado 3.2.2 Aunque se debería considerar que el tema "El proceso de socialización y sus instituciones" contiene necesariamente el abordaje de lo escolar. **Ubicación de la asignatura:** Año: 1ero. Cuatrimestre: 1ero Horas: 96.

Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios: En los contenidos mínimos de la asignatura se



presentan aspectos básicos, generales e introductorios a la sociología, sin señalarse elementos vinculados al campo de la psicopedagogía.

En lo relativo a las incumbencias profesionales señaladas se consigna una que puede guardar relación con los contenidos sociológicos "Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos".

En lo concerniente al perfil, se señalan atributos tales como la capacidad de realizar diagnósticos que contemplen diferentes dimensiones de análisis, así como la posterior planificación. Puede considerarse que los saberes sociológicos son necesarios para tal fin.

c.4) Profesorado en Psicopedagogía

Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio (Ordenanza 0431/09): El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. La sociedad como construcción social. El proceso de socialización y las instituciones. Estratificación social. Equilibrio y cambio social. La sociología como crítica.

Diseño curricular: El Plan de Estudios se organiza en una estructura curricular con una formación teórica básica y una formación pedagógico- didáctica específica.

La asignatura sociología pertenece a la formación teórica básica, puntualmente del área Socio-Política, orientación socio-antropológica, la cual contiene además de sociología a la asignatura Antropología Socio-Cultural.

Al igual que el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicopedagogía, el profesorado establece objetivos para la asignatura sociología: "Estudiar las distintas posturas teóricas que fundamentan el proceso de aprendizaje desde la sociología. Comprender la influencia que ejercen los fenómenos sociales y las distintas estructuras de poder sobre todo tipo de aprendizaje".

Queda en evidencia aquí que estos objetivos buscan vincular el saber sociológico con las problemáticas inherentes a la disciplina en donde se inserta la asignatura, pero que, como veremos más adelanta, esto no tiene su reflejo en los contenidos que se establecen en el programa,

Ubicación de la asignatura: Año: 1ero. Cuatrimestre: 1ero Horas: 96.



Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios: En los contenidos mínimos de la asignatura se presentan aspectos básicos, generales e introductorios a la sociología, sin señalarse elementos vinculados al campo de la psicopedagogía.

En lo concerniente a los objetivos de la formación se señala como uno de ellos "Apropiarse de marcos teóricos conceptuales y operativos que posibiliten la prevención, asistencia, orientación, asesoramiento e investigación de los procesos de aprendizaje, para actuar con sentido crítico considerando las necesidades personales, grupales, institucionales y socio-comunitarias". Puede observarse que el conocimiento sociológico forma parte de esos marcos conceptuales teóricos que posibilitan ligar los procesos de aprendizaje con otras dimensiones de la vida social.

c.5) Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita

Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio (Ordenanza Nº 0962/98): El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. La sociedad como construcción social. El proceso de socialización y las instituciones. Estratificación social. Equilibrio y cambio social. La sociología como crítica.

Diseño curricular: Las asignaturas no se agrupan por ciclos.

Ubicación de la asignatura: Año: 1ero. Cuatrimestre: 1ero. Horas: 96

Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios: De la lectura y análisis del Plan de Estudios no se desprenden relaciones directas entre el saber sociológico y los conocimientos propios de la lengua y la comunicación oral y escrita. La única referencia en la cual puede entenderse que resulta de interés la incorporación de la sociología en el Plan está expresada en la fundamentación de la carrera, en donde se indica: "Las carreras de formación docente deben incorporar en la reflexión teórica y en la práctica, en la combinación de disciplinas y en diseño de los planes y programas, estudios interdisciplinarios y aún transdisciplinarios"

Cabe señalar también que el Plan incorpora metas para cada uno de los años de formación. En las correspondientes al primer año no se menciona ninguna meta que pueda relacionarse con los saberes de las asignatura Sociología, ni tampoco con el resto



de las asignaturas que componen el bloque de formación general (Filosofía, Ciencia y Conocimiento Científico y Sociología de las organizaciones).

Esto da cuenta de una desarticulación entre la incorporación de estos espacios curriculares de formación general y las metas que se proponen para primer año.

c.6) Profesorado en Ciencias Agropecuarias

Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio (Ordenanza N° 0995/12): El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. La sociedad como construcción social. El proceso de socialización y las instituciones. Estratificación social. Equilibrio y cambio social. La sociología como crítica.

Diseño curricular: La asignatura Sociología pertenece al campo de Formación General de la carrera, junto con las asignaturas Filosofía y Educación, Sociedad y Política

Ubicación de la asignatura: Año: 1ero. Cuatrimestre: 1ero. Horas: 96

Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios: En lo pertinente al perfil profesional del egresado se señala, entre otros aspectos, que el mismo estará capacitado para "Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando el contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza", y en una sección del Plan contigua al perfil, denominada "La docencia y su formación", se indica "La enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en la escuelas de nivel medio y en las instituciones del nivel superior". Estos aspectos mencionados se relacionan íntimamente con los contenidos mínimos de la asignatura Sociología, como así también con el resto de las asignaturas del campo de formación general de la carrera.

c.7) Licenciatura en Administración

Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio (Ordenanza N°0814/01): El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. La sociedad como construcción social. El proceso de socialización y las instituciones. Estratificación social. Equilibrio y cambio social. La sociología como crítica.



Diseño curricular: La carrera se organiza en una secuencia que articula una diplomatura, una tecnicatura y una licenciatura, en donde en cada una de ellas se incorporan ciclos (general y técnico en el caso de la tecnicatura; y general y profesional en el caso de la licenciatura.

Ubicación de la asignatura: Año: 1ero. Cuatrimestre: 1ero. Horas: 96.

Vinculación de los contenidos mínimos con el perfil profesional y alcances del título establecidos en el Plan de Estudios: Puede considerarse que los contenidos mínimos de la asignatura sociología se articulan con los ciclos, esencialmente con el general. No hay menciones en el Plan de Estudio a la cuestión sociológica en su especificidad respecto al campo de la administración.

4.2 Análisis de los contenidos disciplinares

En el presente apartado se presenta las selecciones de contenidos y temas sociológicos que cada PC presenta, su organización en unidades, la bibliografía propuesta y la existencia o no de articulación entre el saber sociológico y el campo específico de conocimiento de la carrera en donde se inserta la asignatura.

a) Contenidos en el PC de la Asignatura Fundamentos Sociológicos. Licenciatura en Comunicación. Sede Atlántica. Universidad Nacional de Río Negro.

En cuanto a su organización los PC respectivos a los años 2009 a 2011 se estructuran en cuatro (4) unidades secuenciales: 1) El Contexto Socio histórico del Surgimiento de la Sociología; 2) El Problema de la Desigualdad Social; 3) Individuo, Sociedad, Cultura; y 4) Comunicación y Sociedad.

Por su parte los PC correspondientes a los años 2012 a 2019, a partir del cambio del profesor a cargo de la cátedra, se organizan también en cuatro (4) unidades temáticas secuenciales: 1) Sociología. Métodos y perspectivas; 2) Estructura, estratificación y sociedad; 3) Estructura social: Retos actuales; y 4) Sociedad, sociología y práctica profesional.

En relación a los temas que se proponen abordar, la primera unidad (tanto en el periodo 2009-2011 como en el 2012-2019) se centra en la presentación de la sociología como ciencia, su surgimiento, su método y objeto de estudio y las corrientes clásicas.



En la segunda unidad (también para ambos subperiodos) se aborda la cuestión de la estratificación y la desigualdad social. Desde 2012 en adelante se explicita con mayor profundidad la problemática, incorporando la cuestión de género, de la edad, el trabajo, la seguridad, el conflicto social y el delito, etc. En relación a esta ampliación de horizontes de la problemática de la desigualdad puede indicarse que allí entran en juego al menos dos factores: la formación y trayectoria investigativa del docente que se hace responsable de la cátedra a partir de 2012, quien proviene del campo de la sociología, pero también del derecho, y que la asignatura espeja en gran parte en su programa al correspondiente a la carrera de abogacía (atento a que es el mismo docente que dirige ambas materias).

Cabe señalar que el docente responsable de la asignatura durante el periodo 2009-2011 proviene del cuerpo de docentes de la asignatura Sociología del Centro Universitario Regional Zona Atlántica, en donde la asignatura se dicta para un conjunto de siete (7) carreras, lo que conlleva, como veremos al momento de analizar dicha asignatura, a una visión más general de la disciplina.

La tercera unidad en ambos subperíodos coincide en tanto se aborda la temática de la cultura, pero mientras que en el PC de 2009-2011 se enfoca en el proceso de socialización e institucionalización, a partir de 2012 se incorporan temas tales como migraciones, movimientos sociales, ciudades, espacios urbanos y ruralidad, salud, cambio social y globalización, y procesos de comunicación.

La cuarta unidad varía según el subperíodo: mientras que en entre 2009 y 2011 la unidad se centra en la relación entre comunicación y sociedad, la comunicación humana como tema sociológico básico, comunicación, personalidad y estructura social; comunicación y socialización; la comunicación en los ámbitos de convivencia: familia, escuela, comunidad local; y Comunicación de masas y formación de la opinión pública, a partir de 2012 se propone analizar las relaciones entre la práctica sociológica y otras ciencias sociales, la práctica profesional, sociología de la memoria, sociología del presente, sociología para el futuro. Sobre este último aspecto es preciso señalar que en el apartado de la fundamentación del PC se señala que "la cuarta unidad abordará la práctica profesional y la prospectiva sociológica, poniendo énfasis en las relaciones entre la práctica sociológica y otras ciencias sociales, en especial la sociología jurídica". El hecho de que no se mencione la práctica específica de la comunicación social, y en el



lugar de ello se mencione la práctica jurídica, hace suponer que la cátedra se utiliza como base un programa para el dictado de ambas asignaturas (fundamentos sociológicos de la licenciatura en comunicación social y seminario sociología general en Abogacía).

En lo referente a la bibliografía consignada como obligatoria, en el sub periodo 2009-2011, se señala una selección de textos de los clásicos Weber, Durkheim y Marx; de Portantiero, Giddens y Baumann; Berger y Luckman, Sennet, Habermars, Pasquali y Mortensen. En el subperíodo 2012 a 2019 la bibliografía obligatoria propuesta es el manual "Sociología" de Macionis y Plummer y el manual "Sociología" de Giddens, indicando en cada unidad los capítulos correspondientes. Se indica a su vez que la bibliografía complementaria "Se indicará por el equipo docente en cada caso, sobre temas de actualidad o emergentes".

En torno a si los PC presentan temáticas o problemáticas que vinculen el análisis y perspectiva sociológica con el campo de conocimiento de la comunicación social, puede indicarse que en los programas de los años 2009 a 2011 se dedica la cuarta unidad a dicha relación consignando bibliografía específica del campo de la comunicación. Por su parte en los correspondientes al subperíodo 2012-2019 hay solamente una mención menor en una de las unidades temáticas.

Cabe destacar que en los contenidos mínimos de la asignatura se indica como un tema "Medios y sociedad: una mirada sociológica".

En lo concerniente a otras modificaciones observadas en los programas durante el periodo, además de las ya señaladas, cabe indicar que a partir del año 2018 el PC incrementa su cantidad de páginas hasta alcanzar las ocho (8). Anteriormente tuvo tres (3) páginas entre 2012 y 2017, y entre 2009 y 2011 tenía seis (7).

Se observan modificaciones tanto en la estructura y temas abordados por las unidades como la incorporación de nuevas problemáticas.

b) Contenidos en el PC de la asignatura Seminario Sociología General. Carrera: Abogacía. Sede Atlántica. Universidad Nacional de Río Negro.

En cuanto a su organización los PC respectivos a los años 2012 (primera cohorte de Abogacía que cursa la asignatura) a 2019 se estructuran en cuatro (4) unidades



secuenciales: 1) Sociología. Métodos y perspectivas; 2) Estructura, estratificación y sociedad; 3) Estructura social: Retos actuales; y 4) Sociedad, sociología y práctica profesional.

En relación a los temas que se proponen abordar, la primera unidad se centra en la presentación de la sociología como ciencia, su surgimiento, su método y objeto de estudio y las corrientes clásicas. En la segunda unidad se aborda la cuestión de la estratificación y la desigualdad social (incorporando la cuestión de género, de la edad, el trabajo, la seguridad, el conflicto social y el delito, etc.).

La tercera unidad aborda la temática de la cultura, se incorporan temas tales como migraciones, movimientos sociales, ciudades, espacios urbanos y ruralidad, salud, cambio social y globalización, y procesos de comunicación.

La cuarta unidad se propone analizar las relaciones entre la práctica sociológica y otras ciencias sociales, la práctica profesional, sociología de la memoria, sociología del presente, sociología para el futuro.

En lo referente a la bibliografía consignada como obligatoria se indican dos manuales de sociología: la obra de Macionis y Plummer "Sociología" y el libro "Sociología" de A. Giddens. Desde 2012 y hasta 2014 se indica también la obra Introducción a la Sociología de Almeda Samaranch, Elisabet y Di Nella, Dino. En cada unidad se consignan los capítulos correspondientes de las obras. No se señala bibliografía específica sobre sociología y derecho, sociología jurídica, etc.

En torno a si los PC analizados presentan temáticas o problemáticas que vinculen el análisis y perspectiva sociológica con el campo de conocimiento del derecho cabe señalarse, tal como se ha mencionado en el apartado anterior, que en la sección e de la fundamentación del PC se señala que "la cuarta unidad abordará la práctica profesional y la prospectiva sociológica, poniendo énfasis en las relaciones entre la práctica sociológica y otras ciencias sociales, en especial la sociología jurídica". Pero dicho tema no se menciona en las unidades desagregadas.

En lo concerniente a las modificaciones observadas en los programas durante el periodo, además de las ya señaladas, cabe indicar que a partir del año 2018 el PC incrementa su cantidad de páginas hasta alcanzar las ocho (8). Anteriormente tuvo dos (2) páginas entre 2012 y 2016 y tres (3) en 2017.



No se observa incorporación de nuevos temas y problemáticas respecto a las ya establecidas en el PC del año 2012.

c) Contenidos en el PC de la Asignatura Sociología. Carreras: Licenciatura en Ciencias Políticas, Profesorado en Ciencias Políticas, Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado en Psicopedagogía, Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita, Profesorado en Ciencias Agropecuarias y Licenciatura en Administración. Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Universidad Nacional del Comahue.

Tal como se mencionó en la introducción/justificación la estructura de la cátedra de la asignatura Sociología contó entre 2009 y 2018 con único profesor titular, pero por cuestiones organizativas y del volumen de la matrícula se generaron dos cátedras o comisiones, las cuales agruparon algunas carreras y como resultante hay dos PC entre 2009 y 2018: se denominará desde aquí como PC "A" al correspondiente a Lic. y Prof. en Ciencias Políticas, Licenciatura en Administración y Profesorado en Ciencias Agropecuarias; y PC "B" al respectivo de las carreras de Lic. y Prof. en Psicopedagogía y Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita.

Realizada esta distinción cabe indicar que en todo el periodo analizado los PC se estructuran en cuatro (4) unidades secuenciales. Desde el año 2009 al 2018 las mismas se denominan, para el caso del PC "A" 1) El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología; 2) La teoría sociológica en el siglo XX; 3) El problema de la desigualdad social; y 4) Poder y cambio social, mientras que en el caso de los PC "B" se denominan: 1) Surgimiento de la Sociología y el aporte de los clásicos; 2) El problema de la desigualdad social; 3) Individuo, sociedad, cultura; y 4) Poder y cambio social.

A partir del año 2019 se establece un solo programa para todas las carreras y las unidades sufren una serie de variaciones, pasando a denominarse: 1) La sociología; surgimiento y su objeto de estudio; 2) Sociología Clásica y sus preguntas; 3) La Desigualdad Social; y 4) Cambio social.

En relación a los temas que se proponen abordar en los programas 2009-2018, tanto en el PC "A" como en el PC "B" coinciden en la primera unidad en tanto se aborda el contexto de surgimiento de la sociología, el objeto de estudio de la disciplina y las principales categorías conceptuales de Durkheim, Marx y Weber.



El PC "A" establece en la segunda unidad el estudio del estructural funcionalismo de Parsons y sus críticos, la reformulación de la teórica marxista, la perspectiva teórica de Antonio Gramsci, la teoría de los campos de Pierre Bourdieu y la sociología latinoamericana. Por su parte el PC "B" en su segunda unidad se adentra en la problemática de la desigualdad social, clases sociales, la estructura y estratificación social, cuestión que el PC "A" aborda en su tercera Unidad.

El PC "B" aborda en la tercera unidad la problemática de la cultura y el individuo, proceso de socialización e institucionalización, la perspectiva de Giddens sobre la estructura social y la teórica de los campos de Pierre Bourdieu.

En la cuarta unidad ambos PC vuelven a coincidir al proponer el análisis de la cuestión del poder y el cambio social, las formas históricas de dominación, autoridad y nuevas formas de desigualdad.

En lo referente a la bibliografía consignada como obligatoria, se indica para la primera unidad de ambos PC el texto de J.C. Portantiero "La Sociología Clásica" y una selección de textos de Marx, Durkheim y Weber. Para la segunda Unidad el PC "B" propone la lectura del manifiesto comunista de Marx, el capítulo "la división del poder en la sociedad" de Weber, y el capítulo de Giddens "Estratificación y estructura de clase", en consonancia con el análisis de la desigualdad social propuesto para dicha unidad. Por su parte para la segunda unidad del PC "A" se propone, atento al análisis de teorías sociológicas del siglo XX una selección de las obras de Parsons, Giddens, Bourdieu, Ritzer (sobre teoría sociológica contemporánea) y Argumedo (este último texto centrado en la teoría sociológica en América Latina).

Para la unidad tercera, el PC "B" establece el capítulo "Naturaleza y cultura" de la obra Pensando Sociológicamente de Zygmunt Bauman, una selección de capítulos de la obra La construcción social de la realidad de Berger y Luckman, y el capítulo "Integración acción-estructura" de la obra Teoría sociológica contemporánea de Ritzer.

En el caso de la tercera unidad del PC "A" la lectura del Manifiesto comunista de Marx y Engels, el capítulo "La división del poder en la comunidad. Clases, estamentos y partidos" de la obra Economía y Sociedad de Max Weber, una selección de capítulos de la obra "La estructura de clases en las sociedades avanzadas" de Giddens.



En la cuarta unidad, cabe recordar que ambos programas tratan en ella el problema del poder y el cambio social, se incorporan lecturas de Max Weber, Alicia Argumedo, Giddens y Therborn.

Realizado el análisis de los PC del sub periodo 2009-2018, corresponde ahora hacer lo propio con el PC 2019, que tal como se ha mencionado pasa a incorporar a la totalidad de carreras y también se organiza en cuatro unidades. La primera de ellas, al igual que los PC antecesores se centra en el contexto de surgimiento de la sociología y la delimitación de la disciplina y su objeto de estudio. Una diferencia es la incorporación del tema del trabajo del sociólogo y de los distintos tipos de investigación. En la segunda unidad se abordan los principales aportes de Durkheim, Marx y Weber, y se incorpora como novedad, respecto a los anteriores PC la cuestión del rol de la mujer en el mundo intelectual y científico y de la contribución de las sociólogas a la conformación de la sociología como ciencia. En la tercera unidad se analiza el problema de la desigualdad social y sus distintas perspectivas de estudio, la estructura y estratificación social, incorporando también la cuestión de género, algo que no estaba explicitado en los PC 2009-2018. La cuarta y última unidad pasa a denominarse "Cambio social" (en los años anteriores se llamaba "Poder y cambio social"), explicitando como temas las principales teorías, causas y consecuencias; los tipo de sociedades históricas, la globalización, la tecnología, Homo Sapiens vs Homo Videns, sociedad del riesgo, del conocimiento y Modernidad Liquida. Hay aquí, respecto de los PC del sub periodo anterior, una mayor dimensión de los aspectos de transformación en comparación con los de reproducción.

En relación a la bibliografía consignada en el PC 2019 se repiten los textos clásicos ya reseñados en el análisis de 2009-2018, pero se incorporan textos actuales para el análisis de la unidad destinada al estudio de la desigualdad de la mano de Gabriel Kessler, Agustín Salvia, Joseph Stiglitz y Maristela Svampa; y un texto relativo al análisis del rol de las sociólogas en la constitución de la sociología como ciencia correspondiente a la Unidad II. Se incorpora a su vez para la unidad cuatro la obra Modernidad Líquida de Zygtmunt Bauman.

Los PC analizados sin distinción de sub periodos no presentan temáticas o problemáticas que vinculen el análisis y perspectiva sociológica con el campo de conocimiento de las carreras para las que se dicta. Esto será retomado con mayor



profundidad en la sección correspondiente al análisis de los propósitos, pero puede indicarse que atendiendo a la diversidad de carreras en la que se dicta la asignatura se propone una introducción general a la sociología.

En lo concerniente a las modificaciones observadas, la principal de ella es que a partir del año 2019 se establece un solo programa para todas las asignaturas, y que dicho programa a su vez modifica la organización de las unidades, sus temas y bibliografía.

4.3 Análisis de aspectos metodológicos

A continuación, se detallan y analizan los aspectos vinculados a la metodología expuesta en los PC, tales como la organización de las actividades de enseñanza (teóricos y prácticos), la perspectiva pedagógica, el rol esperado por parte de los/as estudiantes, los materiales de trabajo explicitados, los criterios de evaluación y acreditación, uso de extensiones áulicas, etc.)

a) Propuesta metodológica en el PC de la Asignatura Fundamentos Sociológicos. Licenciatura en Comunicación. Sede Atlántica. Universidad Nacional de Río Negro.

En el sub periodo 2009-2011 las actividades se organizan en dos instancias semanales, una de tipo expositiva y descriptiva (teórico) y otra de carácter práctica, de 1:30 hs cada una.

En relación a la perspectiva pedagógica se indica que se rescatarán los saberes previos del grupo de alumnos y que se elegirán y ponderarán distintos temas de interés sugeridos por los cursantes a fin de lograr una participación permanente en las clases, favoreciendo los procesos de auto-socioconstrucción del aprendizaje. Se señala que el docente acompañará en forma constante todas las acciones a desarrollar durante el cursado, así como también incorporará a las clases obligatorias los espacios de consulta que los alumnos consideren necesarios.

Respecto de los materiales de trabajo, se indica que además de la bibliografía sugerida, se utilizarán artículos de diarios, periódicos o revistas así como también videos u otros materiales, con la finalidad de una apropiación crítica de los conceptos y la relación permanente con la realidad.



En lo concerniente a la evaluación se menciona que se desarrollaron diversos trabajos prácticos por cada unidad temática para facilitar el proceso de apropiación de los contenidos por parte de los alumnos, lo que permitirá hacer una evaluación de dicho proceso e introducir los ajustes necesarios, y que asimismo la asignatura prevé realizar dos evaluaciones parciales, en el transcurso del cuatrimestre, con su respectivo recuperatorio.

En cuanto a la acreditación de la asignatura se indican los requisitos de asistencia al 75% de las clases dictadas en carácter de comisiones de trabajos prácticos y de clases teóricas; la aprobación de los trabajos prácticos; la aprobación de dos exámenes parciales con una nota no inferior a cuatro en cada uno de ellos (con sus respectivos recuperatorios) y se establece que la aprobación de la asignatura será por medio de un examen final. Los alumnos libres deberán rendir un examen escrito y oral según lo establece la normativa de la institución

No se propone el uso de aula virtual. No se indican adecuaciones para estudiantes con discapacidad.

Por su parte, en el sub periodo 2012-2019 (a partir del cambio del Profesor a cargo de la asignatura) se detalla que las actividades se organizan en un encuentro presencial teórico-práctico semanal de tres horas de duración y actividades no presenciales dirigidas por el docente de seis horas de duración total. Para este último componente se explicitan dos modalidades a elección de cada alumno/a: a) participación en actividades y trabajos dirigidos desde un aula virtual (foros de debate sobre temas problemáticos, resolución de casos y ejercicios prácticos, entre otros); b) análisis crítico de textos priorizados por el equipo docente de entre la bibliografía obligatoria o complementaria según temas de interés del alumnado. Se menciona que, para lograr un mayor aprovechamiento de las clases, se sugiere al alumnado asistir a clase con la bibliografía obligatoria leída.

Asimismo se informa sobre las modalidades de trabajo, mencionando la exposición oral por parte del equipo docente o de especialistas invitados/as; la discusión grupal a partir de consignas, foros de debate, materiales audiovisuales o textos planteados por el equipo docente seleccionados con el alumnado; la presentación y/o defensa individual y/o grupal de trabajos prácticos presenciales, virtuales o



domiciliarios; y el desarrollo de seminarios sobre temas actuales o problemas reales, desarrollados con la supervisión del equipo docente.

Se indica que se incentiva el rol activo del alumnado.

Respecto de los materiales de trabajo, se establece que además de la bibliografía se acompañarán textos y materiales relativos a la carrera en que se dicta esta asignatura.

En lo relativo a la forma de evaluación pueden señalarse que existen algunas variaciones. En los programas 2012 a 2017 se indica que el sistema de evaluación presenta dos instancias: a) el examen escrito, y b) los trabajos y los ejercicios prácticos (6 en total). Se detalla que, "Si se aprueba el examen escrito, por un lado, y los trabajos y ejercicios por el otro (4 puntos de nota como mínimo en cada uno de estos dos apartados), la calificación o nota final, surgirá de promediar las calificaciones de: a) la participación en clase y virtual y los trabajos y ejercicios prácticos desarrollados (con una ponderación sobre la nota final de 50%); y b) el examen escrito (con una ponderación de 50%)". Se destaca que si no se realizan y se entregan todos los trabajos y ejercicios en tiempo y forma, no se podrá aprobar la asignatura. El alumnado cuyo examen escrito no alcance la calificación de cuatro (4) puntos, tendrá derecho a un examen escrito recuperatorio.

En cuanto a la acreditación de la asignatura (entre 2012 y 2017) se indica que se deben cumplir los requisitos de asistencia a como mínimo el 75% de las clases, detallando que se trata de 11 de los 14 encuentros presenciales; de entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos y trabajos monográficos exigidos, y participación en los trabajos prácticos realizados en las clases o de manera virtual; realización en tiempo y forma de un examen escrito. La aprobación de la asignatura en condiciones de regularidad sin promoción requerirá una calificación igual o superior a cuatro (4) puntos. Se propone además la posibilidad de aprobar la asignatura en condición de promoción, cuando el alumnado obtenga una calificación promedio de siete (7) puntos, y apruebe una evaluación final integradora. Se establece que los alumnos que no hayan alcanzado la condición de regularidad podrán aprobar la asignatura en condición de alumnos libres según las condiciones estipuladas por la reglamentación correspondiente de la UNRN Sede Atlántica.

A partir del PC 2018, la evaluación varía, en tanto se señala que "el sistema de evaluación del curso se fundamentará en dos instancias o elementos de juicio: un trabajo



práctico individual, y una ponderación global de la realización de las actividades y de la participación y desempeño general. Si se aprueba el trabajo práctico individual y la valoración global (4 puntos de nota como mínimo en cada uno de estos), la calificación o nota final del curso surgirá de promediar estas calificaciones. Cabe destacar que si no se realizan y se entregan todas las actividades en tiempo y forma, no se podrá aprobar el curso en condiciones de regularidad. El alumnado cuyo trabajo práctico no alcance la calificación de cuatro (4) puntos, tendrá derecho a una nueva instancia de revisión y entrega. Salvo causa debidamente justificada, en ningún caso habrá plazos extraordinarios o segundos términos para quien no entregue en tiempo y forma las respectivas actividades y trabajo práctico". Asimismo, se indica un régimen como alumno/a promocional, la cual se alcanza satisfaciendo las condiciones de asistencia a como mínimo el 85% de las sesiones presenciales durante toda su duración (14 sesiones); realización en tiempo y forma de una actividad oral final integradora (a desarrollarse el día de cierre del curso); y la obtención de una evaluación global del conjunto de los elementos de juicio con (7/10) puntos.

Se propone el uso de aula virtual entre los años 2012 y 2017, y a partir de allí se indica que no se requiere extensión áulica.

Se indican adecuaciones para estudiantes con discapacidad a partir del PC del año 2018, en donde se indica "El diseño de una propuesta didáctica centrada en el alumno, supone estar atento a las adecuaciones metodológicas y de acceso necesarias para superar los obstáculos y las barreras que pudieran aparecer en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Al momento del diseño de este programa de asignatura no se tiene constancia de la existencia de alumnos/as con discapacidad inscriptos en la misma, no obstante, como parte del compromiso con la temática, se prevé desarrollar y vincular parte de las previsiones curriculares de esta asignatura con al menos una actividad de sensibilización sobre la temática"

b) Propuesta metodológica de la asignatura Seminario Sociología General. Carrera: Abogacía. Sede Atlántica. Universidad Nacional de Río Negro.

La propuesta metodológica de la asignatura Seminario Sociología General es idéntica a la descrita para el caso de Fundamentos Sociológicos a partir del año 2012 en



el apartado anterior, incluyendo las variaciones señaladas. Tal como se ha mencionado ambas materias tienen a partir de dicho año el mismo docente.

c) Propuesta metodológica de la Asignatura Sociología. Carreras: Licenciatura en Ciencias Políticas, Profesorado en Ciencias Políticas, Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado en Psicopedagogía, Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita, Profesorado en Ciencias Agropecuarias y Licenciatura en Administración. Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Universidad Nacional del Comahue.

En relación a la organización de las actividades en los PC de 2009 a 2018 correspondientes a las carreras de Lic. y Profesorado en Ciencias Políticas, Lic. en Administración y Profesorado en Ciencias Agropecuarias (al que se ha denominado PC "A" en secciones anteriores) se expresa que atendiendo al gran número de estudiantes se propone la realización de encuentros teóricos a cargo del profesor en donde se presentan los temas y ejes del programa, y la generación de comisiones de trabajos prácticos que estarán a cargo de los auxiliares de docencia del equipo de cátedra. En dichos encuentros se indica que se abordará bibliografía específica que permitirá la aplicación de categorías conceptuales al análisis de situaciones concretas.

En torno a la perspectiva pedagógica se menciona que se pretende una "reformulación de la relación tradicional entre alumno y docente. Se procurará que el estudiante asuma un rol activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, interactuando con el resto de los cursantes y los docentes". Se señala que el docente orientará este proceso introduciendo problemas y favoreciendo la búsqueda de respuestas a partir de los planteos teóricos y su aplicación a la realidad.

Se exponen dos tipos de recursos pedagógicos: el análisis teórico de los temas del programa a partir de distintas corrientes sociológicas buscando desarrollar la capacidad de abstracción y de problematizar del estudiante, indicando que para ello se acompañaran las clases con guías de lectura y otros recursos.

Respecto de los materiales de trabajo se indica que se utilizarán, además de la bibliografía, documentos periodísticos, estadísticas, películas, etc.

En lo concerniente a la evaluación y la acreditación se menciona que se "La claridad en los propósitos del curso y el mantenimiento del encuadre permitirá precisar



y asumir los compromisos de los alumnos y de los docentes", y se agrega "La presente propuesta deberá ser flexible de modo de permitir incorporar sugerencias que reflejen aportes e intereses de los alumnos. Una vez acordado esto último deberán respetarse los compromisos asumidos para garantizar alcanzar los objetivos".

En lo pertinente a la evaluación se propone la realización y presentación de varios trabajos prácticos por unidad temática para favorecer la apropiación de los contenidos.

En cuanto a la acreditación de la asignatura se indican los requisitos de asistencia al menos del 75% de los encuentros de las instancias prácticas y teóricas; la aprobación de los trabajos prácticos; la aprobación de dos exámenes escritos con nota no inferior a cuatro puntos (con sus respectivos recuperatorios); y que la aprobación de la asignatura será por examen final. La asignatura puede promocionarse, para ello el/la estudiante deberá obtener una nota inferior a siete puntos en ambos exámenes en la primera instancia (es decir que en caso de ir a recuperatorio no se puede promocionar independientemente de la nota que se obtenga en esa instancia).

No se propone el uso de aula virtual.

No se indican adecuaciones para estudiantes con discapacidad.

Por su parte, los PC correspondientes a las carreras de Lic. y Prof. en Psicopedagogía y Prof. en Lengua y Comunicación Oral y Escrita en el periodo 2009-2018 (denominados PC "B" en anteriores secciones) presenta algunas diferencias con respecto a los PC "A". Esencialmente la asignatura para este grupo de carreras admite la promoción. Para ello los/as estudiantes deben aprobar el 100% de los trabajos prácticos y aprobar dos exámenes parciales con nota no inferior a siete puntos.

A partir del año 2019, tras la unificación en un solo PC, en el apartado metodológico se expone: "Las clases se desarrollarán a través de exposiciones descriptivas y explicativas, a partir de la interrelación de los contenidos propuestos rescatando los saberes previos del grupo de estudiantes y en una permanente relación teoría- práctica. Por otro lado se elegirán y ponderarán distintos temas sugeridos del interés de l@s cursantes a fin de lograr una participación permanente en las clases, favoreciendo los procesos de auto-socioconstrucción del aprendizaje. El docente acompañara en forma constante todas las acciones a desarrollar durante el cursado, así



como también incorporará a las clases obligatorias los espacios de consulta que 1@s alumn@s, consideren necesarios".

En relación a la evaluación y acreditación se habilita la posibilidad de promoción sin examen final, con los requisitos de una asistencia no menor al 80% a las clases teóricas y prácticas, la obtención de nota no inferior a siete puntos en las dos evaluaciones (incluyendo los recuperatorios), y la participación en una instancia de evaluación final que puede consistir en un Coloquio Final, la entrega de un trabajo escrito, con o sin defensa oral según lo establezca por el profesor responsable de la comisión.

En lo referido a los materiales de trabajo, además de la bibliografía sugerida, se menciona artículos periodísticos y material audio-visual.

No se propone el uso de aula virtual.

No se indican adecuaciones para estudiantes con discapacidad.

4.4 Análisis de los propósitos

Corresponde en la presente sección abordar los propósitos expresados en los PC, compuestos por la fundamentación y los objetivos señalados en los documentos.

a) Propósitos explicitados en los PC de la Asignatura Fundamentos Sociológicos. Licenciatura en Comunicación. Sede Atlántica. Universidad Nacional de Río Negro.

En los PC correspondientes a los años 2009 a 2011 se indica que la materia "está orientada esencialmente a lograr la apropiación de un cuerpo teórico el cual permita a los alumnos, el manejo de conceptualizaciones básicas, para el análisis de determinados fenómenos sociales. Orientando a los estudiantes en la identificación de las principales teorías sociológicas, sus categorías básicas, y su aplicación al análisis social y organizacional permitirá que los mismos perciban una relación entre lo meramente conceptual y los procesos concretos.

Se explicita que la cátedra propone el desarrollo de los contenidos orientados hacia una formación sociológica general y básica, pensados a fin de que el estudiante cuente con un encuadre conceptual que le otorgue la comprensión de los problemas relacionados con su futura práctica profesional.



En referencia al criterio de selección de los contenidos se enuncia que por el carácter pluralista y abierto que tiene el saber sociológico se enfrentan los distintos abordajes conceptuales a partir de los autores clásicos y de las últimas interpretaciones acreditadas evitando privilegiar alguno de ellos para fomentar así la capacidad de reflexión libre y crítica.

En torno a la relación con la carrera se señala que "La adquisición de una actitud científica y crítica frente a la realidad y de fenómenos sociales como el problema de la desigualdad social, el poder y su legitimación social, los cambios permanentes en la sociedad actual y sus consecuencias en el campo la Administración (sic) en general le permitirá al alumnado analizar, comparar y reflexionar sobre diferentes contextos socioeconómicos, estructuras y organizaciones en donde realizará su ejercicio profesional". Aquí puede observarse que la mención al campo de la administración es reflejo del hecho de que el mismo docente estaba a cargo de la asignatura Sociología de la por entonces carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Atlántica de la UNRN y de allí que posiblemente hay un error involuntario (nota: no se incorporaron en el presente trabajo los PC de esta asignatura atento a que solamente se dictó dos años).

En relación a los objetivos se propone que los/as estudiantes "Conozcan y se apropien significativamente de las principales categorías sociológicas para el análisis de la realidad social; logren analizar distintas situaciones de la vida cotidiana de diversos niveles de complejidad con el fin de lograr una articulación entre las categorías teóricas y los procesos comunicacionales; adquieran un pensamiento crítico destacando la función reveladora de la sociología frente a situaciones dadas como definitivas y absolutas".

De los objetivos expresados se desprende que se propone tanto una sociología que promueve el pensamiento crítico en un sentido general, y a la vez se vincula la disciplina con el campo de la comunicación.

Entre los años 2012 y 2017 en los PC no se señalan fundamentos ni objetivos.

A partir del PC del año 2018 se indica que "El propósito de esta asignatura es ofrecer a los estudiantes una introducción a la sociología general; acercarles a sus corrientes teóricas fundamentales y a sus autores principales, a los distintos aspectos o temas más tratados y analizados, a los instrumentos conceptuales necesarios para



comprender sus reflexiones y argumentaciones y, también, a sus metodologías y técnicas de investigación más utilizadas, incluyendo las aproximaciones más habituales a la sociología jurídica. Se pretende dotar al alumno de conocimientos útiles para conocer una tradición de pensamiento fecunda y rica, la cual le ayude a entender mejor la sociedad, nuestra sociedad, a las mujeres y hombres que en ella viven, interaccionan, experimentan conflictos o consensos, controlan u ordenan situaciones, actúan en distintos entornos y una infinitud de cosas más. Intentaremos que el alumnado acabe pensando y hablando sociológicamente, que adopte una perspectiva a la vez reflexiva y distanciada, cercana y objetiva en lo que pueda, pero siempre atenta y con ganas de aprender más de una forma de conocimiento; ello, con toda seguridad, le será de enorme utilidad ahora y en el futuro.

En lo concerniente a la selección de temas se indica que "se podrían añadir nuevos temas o aspectos aquí no tratados, aumentando el volumen de los materiales exponencialmente. La sociedad es inabarcable, y sus cambios y sus continuidades no son lineales; siempre son pensables y cuestionables desde múltiples enfoques, nuevas dimensiones y emergentes variables. Así es que la selección de asuntos y perspectivas que aquí se propone es solo una sola de las posibles"

Se expresan los siguientes objetivos: "Aproximarse a la sociología a partir del estudio de sus corrientes teóricas principales, clásicas y contemporáneas; conocer los autores más relevantes de la disciplina sociológica y ver sus reflexiones e ideas a la luz de las situaciones y problemáticas actuales; analizar los principales procesos sociales por los cuales se estructuran, organizan y transforman las sociedades de hoy; facilitar los elementos necesarios para tener una comprensión analítica y al tiempo crítica de la realidad social que nos rodea; ayudar al estudiante a mejorar su comprensión e interpretación de la sociedad; y ofrecer herramientas suficientes para conocer la mayoría de áreas y temas de investigación que configuran la sociología actual, y saber evaluar su importancia en nuestro país".

b) Propósitos explicitados en los PC de la asignatura Seminario Sociología General. Carrera: Abogacía. Sede Atlántica. Universidad Nacional de Río Negro.



Entre los años 2012 y 2017 en los PC no señalan fundamentos ni objetivos, y a partir del PC 2018 se señalan los mismos fundamentos y objetivos señalados en el apartado anterior para el caso de los PC 2018 y 2019 de la asignatura Fundamentos Sociológicos de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

c) Propósitos explicitados en los PC de la Asignatura Sociología. Carreras: Licenciatura en Ciencias Políticas, Profesorado en Ciencias Políticas, Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado en Psicopedagogía, Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita, Profesorado en Ciencias Agropecuarias y Licenciatura en Administración. Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Universidad Nacional del Comahue.

Entre los años 2009 y 2018 en el caso de los PC "A" (Ciencias Políticas, Licenciatura en Administración y Profesorado en Ciencias Agropecuarias) se señala como fundamentación que "La asignatura Sociología es la primera de contenido específicamente sociológico incluida en los planes de estudio de las diferentes carreras, por lo tanto, deberá mantener un carácter introductorio a los temas de la disciplina. El objetivo es orientar a los estudiantes en la identificación de las principales teorías sociológicas, sus categorías básicas y su aplicación al análisis de las dimensiones más de la sociedad. Se hará una especial referencia a la situación argentina y latinoamericana por constituir un marco cercano a la realidad vivida por los alumnos, de manera que se perciba una relación entre los conceptos y los procesos concretos".

Se indica a su vez que "La heterogeneidad de la población estudiantil hace que el desafío de la propuesta sea elaborar perspectivas comunes, que puedan ser articuladas con la formación específica correspondiente a cada orientación académica".

En lo relativo a la selección de temas se observa que "Dado el carácter pluralista y abierto que tiene el saber sociológico se encaran los distintos abordajes conceptuales a partir de los autores clásicos y de las últimas interpretaciones acreditadas, evitando privilegiar alguno de ellos para fomentar así en los alumnos la autonomía intelectual y la capacidad de reflexión crítica. Sin duda, la presente propuesta no está exenta de compromiso, sin embargo, en un curso básico como este se deben ofrecer las principales perspectivas aunque se pierda cierta profundidad en el tratamiento de las mismas", en



esa misma línea se consigna que "El cursado cuatrimestral obliga a realizar una selección de los contenidos a desarrollar que preserve el equilibrio entre el tratamiento de cuestiones básicas con la posibilidad de una mínima profundización. Las temáticas cuyas conceptualizaciones fundamentales serán estudiadas son: origen y desarrollo del conocimiento sociológico; las principales corrientes de la teoría sociológica contemporánea, el problema de la desigualdad social, clases sociales y estratificación; poder, ideología y cambio social, las formas históricas de la dominación en América Latina, modernización y dependencia".

En la cita precedente se evidencia que las temáticas que se exponen en la asignatura corresponden a una sociología general no vinculada a los campos específicos de cada una de las carreras en las que se dicta.

Se menciona asimismo que "El programa está orientado por grandes áreas problemáticas, dentro de ellas se abordarán las diferentes perspectivas y se hará referencia a la presencia de esos temas en la situación actual, procurando ganar el interés de los alumnos a partir de que perciba la vigencia de muchos de esos aportes teóricos".

Como objetivos se indica: Iniciar al estudiante en la comprensión de los conceptos y conocimientos básicos para el análisis de la realidad social; Analizar situaciones de la vida cotidiana de diversos niveles de complejidad con el fin de lograr una articulación entre categorías teóricas y las experiencias vividas por los alumnos; Revalorizar el pensamiento crítico destacando la función reveladora de la sociología frente a situaciones dadas como definitivas o absolutas; En ese sentido, destacar y promover la actitud autor reflexiva de la sociología como una condición primaria para ella y para el resto de las ciencias sociales.

En el caso de los PC "B" (Lic. y Prof. en Psicopedagogía y Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita) se establece en los fundamentos que la asignatura tiene una función introductoria al campo de las ciencias sociales, específicamente a la sociología, como enfoque para observar y analizar la sociedad.

Se indica que se propone brindar un primer acercamiento a las herramientas teóricas y metodológicas de la sociología, considerando las necesidades de los/as ingresantes a carreras vinculadas al aprendizaje y al lenguaje. En ese sentido se indica



que se busca presentar los temas sociológicos de manera articulada con el campo de la pedagogía, la psicología y la comunicación.

En lo relativo a la selección y recorte de los temas se realiza la misma observación señalada anteriormente para los PC "A".

En torno a los objetivos se menciona como general que los estudiantes identifiquen y comprendan los conceptos y conocimientos básicos de la sociología; comprendan y reflexionen críticamente sobre los problemas y debates actuales en cuanto al abordaje de la realidad social; incorporen la perspectiva sociológica en el análisis de los objetos propios a sus respectivas carreras; desarrollen una actitud abierta, flexible y tolerante; y obtengan un vocabulario especializado básico que les permita una mejor comprensión de la bibliografía.

A partir del 2019 el PC (para todas las carreras) en la fundamentación y objetivos se expresa "Esta materia, por su carácter introductorio a distintas carreras, presenta a l@s estudiantes una síntesis de las herramientas conceptuales desarrolladas por distintas perspectivas de la sociología. En este sentido, la misma se estructura de manera tal que permita la apropiación de un cuerpo teórico y el manejo de conceptualizaciones básicas para el análisis de determinados fenómenos sociales".

En relación a la selección de los contenidos se consigna que la materia se orienta a una formación sociológica general y básica, pensados a fin de que los/as estudiantes cuenten con un encuadre conceptual que les otorgue la comprensión de los problemas relacionados con el campo de su formación. Se señala a su vez que, dado el carácter pluralista y abierto, que tiene el saber sociológico, se presentan los distintos abordajes conceptuales a partir de los autores clásicos y de las últimas interpretaciones acreditadas evitando privilegiar alguno de ellos para de esta manera fomentar la capacidad de reflexión libre y crítica.

En lo que respecta a los objetivos se expresa que se busca "construir una mirada sociológica que aborde problemáticas que resultan familiares a todos nosotros como miembros de esta sociedad, sin renunciar por ello, a los conocimientos adquiridos previamente en la vida cotidiana, pero incorporando nuevas herramientas teóricas para su análisis" y "La adquisición de una actitud científica y crítica frente a problemáticas como la desigualdad social, el poder, su legitimación social y los cambios permanentes en la sociedad actual forman parte de los grandes ejes de trabajo de esta propuesta".



Finalmente se detallan como objetivos que los estudiantes "conozcan y se apropien reflexivamente de las principales categorías sociológicas para el análisis de la realidad social en general y de la propia en particular; comprendan algunos de los principales temas y/o preguntas de la sociología y el modo en que los temas y/o preguntas fueron considerados a partir de diferentes enfoques teóricos; adquieran un pensamiento crítico destacando la función reveladora de la sociología frente a situaciones dadas como definitivas y absolutas; y entiendan la importancia de los aportes de la sociología como instrumentos que contribuyen al análisis crítico y reflexivo de la sociedad contemporánea"

Puede observarse nuevamente que el PC propone una introducción general a los saberes sociológicos con hincapié en generar un pensamiento crítico en el análisis de los fenómenos sociales contextuales y contemporáneos.



5- Conclusiones

En el presente apartado se exponen las principales conclusiones de la investigación realizada. A fin de organizar la información, se estructura de acuerdo las dimensiones que han sido objeto de análisis, a saber: inserción de las asignaturas en los planes; contenidos disciplinares; metodología empleada; y propósitos.

Sobre la inserción de las asignaturas en los planes de estudio: contenidos mínimos, ubicación en el mapa curricular, carga horaria y vinculación entre contenidos, perfil y alcances profesionales:

Tal como se señaló en el apartado del marco teórico, los PC tienen un impacto y utilidad en torno a la vinculación de la asignatura con la institución. Estos permiten, entre otras cuestiones, analizar la coherencia entre las previsiones de cada asignatura respecto de los planes de estudio y contenidos mínimos.

En el caso de la Universidad Nacional de Río Negro-Sede Atlántica la inserción de las asignaturas Fundamentos Sociológicos y Seminario Sociología General, de las carreras de Licenciatura en Comunicación Social y Abogacía respectivamente, los contenidos mínimos establecidos proponen una formación general e introductoria a la disciplina sociológica a la vez de exponer componentes específicos que bregan por articular la sociología y el campo de conocimiento de cada carrera. En ambos casos, las asignaturas tienen una carga de 48 hs. Mientras que Fundamentos Sociológicos se ubica en el primer cuatrimestre del primer año, el Seminario sociología General se ofrece en el segundo cuatrimestre de segundo año.

Puede indicarse a su vez que en los alcances y perfil profesional de ambas carreras se mencionan cualidades que están íntimamente vinculadas al saber sociológico, tal como el pensamiento crítico, la capacidad de incorporar otras ciencias para el desarrollo profesional y la capacidad de investigar y analizar la sociedad.

Considerando el tipo de organización académica de la UNRN, estas asignaturas dependen directamente de las carreras en las que se insertan (a diferencia del CURZA-UNCOMA que tiene una organización departamental, y en donde la asignatura Sociología depende del Departamento de Estudios Políticos) y cada una de ellas se dicta



exclusivamente para los/as estudiantes de cada carrera. En este sentido, son amplias las posibilidades de que los contenidos mínimos establecidos en los Planes de Estudio y los contenidos y temas seleccionados los PC guarden coherencia y se adapten a las necesidades de cada carrera. Pero cabe observar que en lo indicado en los PC esto no pareciera cumplirse, en tanto los contenidos responden mayoritariamente a una formación general en sociología, la cual no incorpora el estudio desde el enfoque sociológico para el estudio de los hechos jurídicos o comunicacionales según el caso.

En el caso de la inserción de la asignatura Sociología en los Planes de Estudio de las carreras de Licenciatura en Ciencias Políticas, Profesorado en Ciencias Políticas, Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado en Psicopedagogía, Profesorado en Lengua y Comunicación Oral y Escrita, Profesorado en Ciencias Agropecuarias y Licenciatura en Administración del Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) de la Universidad Nacional del Comahue, cabe señalar como primer aspecto que dicha incorporación responde a la inclusión de la oferta curricular de cursos básicos o de nivel general, dentro de los cuales se encuentran, además de Sociología, las asignaturas Filosofía, Antropología y Ciencia y Conocimiento Científico.

En todos los casos la asignatura se dicta en el primer cuatrimestre del primer año y tiene una carga de 96 hs, el doble que la cantidad de horas de las asignaturas estudiadas en el caso de la UNRN. Puede señalarse que esta mayor carga horaria (comparada con las 64hs de las asignaturas de la UNRN) podría permitir la incorporación de temas y contenidos vinculados al campo específico de cada una de las distintas carreras, p.e, agregando una unidad específica y diferenciada para cada carrera, pero como se ha expuesto eso no sucede.

Se ha indicado también que considerando el tipo de organización departamental del CURZA, la asignatura Sociología depende directamente del Departamento de Estudios Políticos, el cual organiza el dictado de la asignatura para las siete carreras antes mencionadas.

Ahora bien, una tensión que pareciera presentarse, posiblemente sin posibilidad de resolución, es la que emerge de la existencia de variaciones de los contenidos mínimos según carrera (esto es visible principalmente en el caso de la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias Políticas) lo que coexiste con un solo PC o dos (según el subperíodo analizado) para todas las carreras. De acuerdo a lo señalado por Steiman



(2007) el abordaje de esta tensión expone la necesaria articulación de asignaturas que se encuadran en una misma área (para lograr similares criterios de evaluación, acreditación, epistemológicos, etc.).

Esta tensión se incrementa si se contempla que cada una de las siete carreras señala distintos alcances y perfiles profesionales. En términos generales la vinculación de los saberes sociológicos se articulan con algunos componentes de la formación propuesta y las capacidades esperadas de los/as egresados de cada carrera, esencialmente en torno a la capacidad de analizar la realidad social a través de herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas.

Sintéticamente puede señalarse que la incorporación de la asignatura sociología en los Planes de Estudio del CURZA tiene el fin de brindar herramientas para analizar la realidad social en la que se inserta el propio objeto de estudio de cada carrera (sea la administración, la comunicación, la política, etc.) y no así colaborar en la mirada de ese objeto de estudio desde una perspectiva sociológica.

Sobre los contenidos disciplinares establecidos en los PC:

En lo concerniente a la selección de contenidos y temas en los PC reaparece la tensión mencionada anteriormente entre especificidad y generalidad. Es posible sostener que esto tiene mayor evidencia en el caso de la materia inserta en las carreras del CURZA, dado que la misma abarca a siete carreras de distintos campos disciplinares y adecuar contenidos para cada una de ellas implicaría una reorganización de la cátedra (por ejemplo una cátedra y programa para cada carrera). En el periodo analizado, se observan intentos de bregar por una mayor especificidad y articulación de lo sociológico con el campo disciplinar de las carreras, eso queda visibilizado en el agrupamiento de determinadas carreras y la generación de PC diferenciados (denominados PC "A" y PC "B" en secciones anteriores). Sin embargo, la diferenciación a la vez que permitiría ganar especificidad, puede hacer perder el sentido de unidad de la cátedra, lo cual atenta con el espíritu y criterio de la organización de tipo departamental, y contra las previsiones indicadas en el marco teórico del presente trabajo respecto de la necesaria articulación de los espacios que pertenecen a una misma área.



En el caso de las asignaturas incorporadas en carreras de la Sede Atlántica de la UNRN se observa esta misma tensión entre generalidad del conocimiento sociológico y especificidad de cada carrera, y se perciben discrepancias entre lo señalado en los contenidos mínimos y lo temas finalmente seleccionados en el PC. Tal como se ha mencionado, tanto la carrera Lic. en Comunicación Social como en Abogacía, en los respectivos Planes de Estudios se establece en los contenidos mínimos temas que vinculan el conocimiento sociológico y el campo específico de cada carrera, pero eso no se refleja luego, al menos de una manera amplia, en los PC. Hay sí menciones marginales de esa articulación con lo específico del campo profesional, pero quedan subrepresentadas respecto de los temas de carácter general.

En lo relativo la organización de los contenidos (también para todas las carreras y en todo el periodo), los mismos son agrupados en cuatro unidades. En la primera de ellas, con mínimas variaciones, se aborda la cuestión del objeto de estudio de la sociología, el contexto de surgimiento de esta disciplina y se presentan los aportes de los autores y corrientes clásicas.

La segunda unidad, también con algunas pequeñas diferencias, presenta la temática de la desigualdad y la estratificación social. Un aspecto a recalcar es que se incorpora gradualmente la cuestión de género como problemática, en el caso de los PC de carreras de la UNRN a partir de 2012, y en los correspondientes a las carreras del CURZA recién a partir del año 2019. La incorporación de la cuestión de género y otras dimensiones de la desigualdad representa un avance respecto del tipo de abordaje de la problemática expuesto en los programas 2009 a 2018 en el CURZA y 2009 a 2011 en la UNRN, en donde se analizaba en términos de clases, estamentos y partidos.

Posteriormente, en la mayoría de los casos, se dedica una unidad a la temática del individuo, la cultura y los procesos de socialización.

La última unidad está centrada, con algunas diferencias menores, en el análisis del fenómeno del poder, el cambio y la reproducción social.

No se observan temáticas locales o provinciales en los temas.

En líneas generales, la bibliografía se compone de los textos introductorios centrados en el análisis del objeto de estudio y la perspectiva sociológica tal como las obras de Giddens, Bauman y Portantiero, una selección de textos propuestos para el análisis de los enfoques conceptuales de los padres fundadores (Marx, Weber y



Durkheim); obras de Berger y Luckman para el estudio de los procesos de socialización e institucionalización; textos de Parsons para la comprensión de la perspectiva estructural funcionalista; textos de Bourdieu, Giddens y Weber relativos a la estructura social y la estratificación, entre otros.

La mayor innovación en términos de bibliografía se observa en el PC 2019 de las carreras del CURZA, en tanto incorpora nuevos textos en todas las unidades, muchos de ellos actuales.

Cabe destacar que en la gran mayoría de los PC analizados (en todas las carreras y en todo el periodo) no se constata bibliografía específica sobre la vinculación de la sociología y el campo de saberes de la carrera en donde se inserta.

Un aspecto a mencionar es que en los PC de Fundamentos Sociológicos y Seminario Sociología General desde 2012 en adelante se consigna como única bibliografía dos manuales de sociología y se indica a su vez que durante el desarrollo de la cursada se indicarán otros materiales. Para futuras indagaciones sería aconsejable consultar si esos materiales que se incorporan son luego evaluados o no en las instancias finales. Pero atento al carácter de "contrato" que tienen los PC, y al enfoque que esta investigación asume, puede sostenerse que lo que allí no se detalla no debería evaluarse posteriormente.

Sobre la metodología:

En lo pertinente a la organización de las actividades, puede señalarse que las asignaturas Fundamentos Sociológicos y Seminario Sociología General se estructuran a partir de un (1) encuentro semanal de 3 hs de duración cada uno, sin distinción de instancias teóricas y prácticas. Para el caso de Fundamentos Sociológicos esto es así a partir del año 2012, previamente se estructuraba en dos encuentros semanales de 1:30 hs cada uno, un teórico y un práctico.

En cuanto que la asignatura Sociología de las carreras del CURZA se estructura en un encuentro semanal teórico de 3 hs de duración, y se implementan comisiones de trabajos prácticos que se llevan a cabo con una frecuencia semanal de 3hs de duración.



Atento a lo que se expresa en los programas esta organización responde a la importante matrícula de la asignatura, dado que incluye a la gran mayoría de los ingresantes a la institución.

Por su parte, en las consideraciones respecto a las actividades docentes, se sostiene que durante la cursada se alternarán momentos expositivos de presentación de temas y ejes del programa, e instancias de trabajos prácticos focalizados en la bibliografía y en problemáticas específicas.

En lo relativo al rol esperado por parte de los estudiantes, en todos los PC del periodo analizado se indica que se promoverá una actitud proactiva y la participación de los mismos.

En torno a los materiales que se utilizaran se menciona, además de la bibliografía, producciones periodísticas, audiovisuales y recursos estadísticos.

En relación a la evaluación se mencionan criterios de evaluación continua a través del desarrollo y entrega obligatoria de trabajos prácticos por cada unidad y el desarrollo de dos exámenes parciales, en el caso del CURZA. Por su parte, las dos asignaturas de la Sede Atlántica proponen a partir del 2018 la elaboración de un trabajo individual y la consideración de la participación en las instancias prácticas (previo a ello tenían dos exámenes parciales)

En todos los PC se señala que las asignaturas pueden promocionarse, para lo que se indican requisitos más amplios que la opción de regularización de cursada y aprobación por examen final (mayor asistencia, nota no inferior a 7 puntos, etc.)

La cuestión de adecuación para estudiantes con discapacidad solo es mencionada brevemente en los PC de las asignaturas Fundamentos Sociológicos y Seminario Sociología General a partir del año 2018, los cuales a su vez son los únicos que consignan el uso de aulas de apoyo virtuales.

Sobre los propósitos:

Se expresa de manera similar en todos los PC analizados que la asignatura pretende lograr que el estudiantado se apropie de herramientas conceptuales y teóricas que le permitan una mayor comprensión de diversos fenómenos sociales desde una perspectiva sociológica general, buscando orientar a los/as estudiantes en la identificación de las principales teorías sociológicas.



En los PC se consigna a su vez que atendiendo a la amplitud y diversidad de temas plausibles de ser abordados desde la óptica de la sociología se procede a realizar una selección y recorte de aquellos que son más generales e introductorios.

En torno a la vinculación de lo específicamente sociológico con respecto a los campos específicos de la carrera en donde se inserta, cabe señalarse que se explicitan conexiones entre ambos campos en los PC del Seminario Sociología General a partir del año 2018 al incorporarse la problemática de la sociología jurídica, y en los PC "B" de la asignatura Sociología del CURZA. En este último caso respecto a la noción de la importancia de la mirada sociológica para la comprensión de los fenómenos educativos y de la comunicación.

Consideraciones finales

Puede señalarse que el presente trabajo ha cumplido los objetivos propuestos, en tanto se logró analizar los PC de las asignaturas Fundamentos Sociológicos, Seminario Sociología General y Sociología en el periodo 2009-2019 a través del estudio de distintas dimensiones, subdimensiones y categorías, lo que permitió organizar y analizar la información de manera sistemática y aplicar métodos comparativos

Sintéticamente puede señalarse que estas asignaturas, de acuerdo a lo expresado en sus PC, tienen un carácter sumamente introductorio al campo disciplinar sociológico y denotan una escasa articulación con los campos disciplinares de las carreras en las que se insertan.

Considerando que en la escuela secundaria en la Provincia de Río Negro no existe en el diseño curricular (del periodo analizado) la materia sociología, estas asignaturas son el primer acercamiento a dicho campo por parte de los/as ingresantes y es posible sostener que el diseño propuesto es coherente y se adapta estado y nivel de los conocimientos que los/as ingresantes tiene sobre esta disciplina.

Por otra parte cabe señalar que en tanto herramienta, los PC contienen todos los componentes que la bibliografía menciona como pertinentes en el diseño y planificación de una materia, y se encuadran en las características que Steiman (2007) propone para la conformación de proyectos de cátedra.



Un dato no menor es que en el caso de la Universidad Nacional de Río Negro, los PC analizados exponen un cambio cualitativo a partir del año 2018, el cual es coincidente con la elaboración por parte de la Dirección de Planes de Estudio y Docencia dependiente de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de una guía para la elaboración de programas de estudio, la cual recoge aportes de los postulados de Steiman en su obra "Más didáctica en la educación superior". Lo cual plantea que las orientaciones y recomendaciones de buenas prácticas efectuadas por las Secretarías de Docencia y áreas de gestión académica de las universidades pueden influir sobre diversos aspectos de los PC.



Bibliografía

- -Barco, S. (2003). "Las disciplinas académicas: su contribución desde los docentes de Profesorado y Licenciatura en Historia de la Unco". Parte del informe final de Investigación. Mimeo.
- -Barco, S. (1992). "Rescate de un olvido: los programas como construcción". Ponencia presentada en el Taller Internacional sobre Educación Superior y sus perspectivas. Universidad Nacional de La Habana. Mimeo.
 - -Bardin, L. (1996) Análisis de contenido. Madrid: Akal Ediciones.
- -Bertoldi, S., Bolletta, V., Ponce, G., Vercellino, S., Castillo, A., Ros, D. B., y Lima, F. (2019). Formar investigadores en Psicopedagogía: Los desafíos para la enseñanza. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- -Caldera, R. (1956). La enseñanza de la sociología en las facultades de derecho. Revista Anales de la Universidad Central del Ecuador N, 340, 83-92.
- -Canudas, L.F. (1972), "El currículum de estudios en la enseñanza superior", Revista de Educación Superior, No 2. México DF: ANUIES.
- -Cardinale, L. (2009). Módulo introductorio a los estudios del nivel superior. 1a ed. Viedma: Casamiquela René Editor.
- -Castro, R. (1992). Criterios para la enseñanza de sociología médica en el ámbito de la salud pública. Salud pública de México, 34(6), 670-677.
- -De Alba, A. (1998) Curriculum. Crisis, mito y perspectivas. Argentina: Miño y Dávila SRL.
- -De Cuvillier, L. M. (2018). La Enseñanza de la Sociología Aplicada en la Educación Superior. Orbis Cognita, 2(1), 43-58.
- -Ferrando, M. G. (1971). La investigación y la enseñanza de la sociología rural en España. Revista de Estudios Agrosociales, (74), 101-115. Gernika.



- -Horowics, A (2007) Carrera de Sociología, U. B. A. Sociología, 50 años en el ojo de la tormenta nacional. Revista Argentina de Sociología, 136.
- -Jácome, N. (2005). La enseñanza de la sociología: análisis de los casos de las escuelas de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Quito-PUCE-y de la Universidad Central del Ecuador-UCE. Ciencias Sociales. Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, 24, 119-152.
- -Krippendorff, K. (1990) Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona: Paidós.
- -Magendzo, A. (1992) Diseño Curricular Problematizador: Una opción para la elaboración del currículo en Derechos Humanos desde la pedagogía crítica. Cuadernos de Educación en y para los derechos humanos n.4. IIDH-PIIE. Santiago, Chile..
- -Marradi, A., Archenti, N y Piovani, J. (2007) Metodología de las ciencias sociales 1era ed. Buenos Aires. Emecé Editores.
- -Mendieta y Núñez, L. (1950). La enseñanza de la sociología. Asociación Mexicana de Sociología. México.
- -Molinari, V. (2009). La enseñanza de la Sociología en el nivel medio: una mirada desde los practicantes de Sociología de la UNLP. Cuestiones de sociología, no. 5-6.
- -Molinari, V., y Garatte, C. (2019). Las buenas prácticas de enseñanza en Sociología, una mirada desde los docentes. In XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- -Lulo, J. (2002) "La vía hermenéutica: las ciencias sociales entre la epistemología y la ontología". En Schuster, F. (comp.), Filosofía y métodos de las ciencias sociales. Buenos Aires: Manantial.
- -Pansza, M. (1986). "Elaboración de programas". Operatividad de la Didáctica. Vol.1. México. Gernika.
- -Palma, H. y Pardo, R. (2012) Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social. Buenos Aires, Biblos.
- -Palmer, R (2002) ¿Qué es la hermenéutica? Teoría de la interpretación en Schleiermacher, Dilthey, Heidegger y Gadamer. Madrid: Arco/libros S.L



-Pardo, R (1997) "La problemática del método en ciencias naturales y sociales" (selección de textos). En Díaz, E. (ed.), Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Biblos.

-Pardo, R (2012) "El desafío de las ciencias sociales: desde el naturalismo a la hermenéutica". En Palma, H. y Pardo, R. Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social. Buenos Aires: Biblos.

-Pereyra, D. (1998). La enseñanza de la sociología en la Universidad de Buenos Aires (1898-1921) (Tesis presentada para optar al grado de Magíster en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires). Universidad de Buenos Aires, Mimeo).

-Pereyra, D. E (2007) Cincuenta años de la Carrera de Sociología de la UBA. Algunas notas contra-celebratorias para repensar la historia de la Sociología en la Argentina. Revista Argentina de Sociología, vol. 5, núm. 9, noviembre-diciembre, 2007, pp. 153-159 Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina

-Pereyra, D. E., y Pontremoli, C. (2014). ¿La sociología está pasada de moda? Una discusión sobre la enseñanza de sociología en la Escuela Media en Argentina: Docentes, estudiantes y propuesta curricular. Educação & Realidade, Porto Alegre, v. 39, n. 1, p. 139-159, jan./mar.

-Pipkin, D., Sofia, P., y Stechina, M. (2007) La enseñanza de la sociología: nuevos paradigmas, nuevas estrategias didácticas. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

-Portocarrero, G., & Chavez, C. (2000). Enseñanza de sociología en el Perú. Desarrollo Rural, 2008(2011), 1999-2003.

-Rueda, A. L. P. (2017). La docencia reflexiva en la enseñanza de la sociología. Teoría e Cultura, 12(1).

-Steiman, J. (2007). Más Didáctica -en la educación superior-. Cap. 1: Los proyectos de cátedra. Miño y Dávila-UNSAM (en prensa).

-Suasnabar, C. (2004) Universidad e Intelectuales en las décadas del sesenta y setenta. La conformación del campo pedagógico universitario en la



Argentina. Edit. FLACSO/Manantial, Bs. As. Cap. 1. "Desarrollismo, sociología científica y planeamiento de la educación: el debate intelectual de los sesenta"

-Vila, E. E. (2015). La historia y los historiadores de la Sociología argentina. Cuatro líneas de interpretación. In XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

-Villegas, M. O. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*, (26), 140-151.